



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Desalojarían a agresor de domicilio conyugal

MARTHA MARTINEZ

La Comisión de Igualdad de San Lázaro aprobó un dictamen que busca desocupación del domicilio por parte de la pareja, en caso de violencia.

La Comisión de Igualdad de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la reforma que refuerza como una medida de protección para las víctimas de violencia familiar la desocupación de la persona agresora del domicilio conyugal.

El dictamen avalado por unanimidad, modifica el artículo 34 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que estable que las órdenes de naturaleza jurisdiccional podrán ordenar el desalojo del domicilio conyugal por parte de la persona agresora, independientemente de la acreditación de propiedad.

La modificación agrega un párrafo que señala que “esta medida será aplicada con el fin de garantizar la seguridad y protección de la víctima y sus dependientes”.

Las morenista Mildred Ávila indicó que la medida permitirá impedir que la propiedad o la posesión del inmueble sea usado como pretexto para someter a una víc-

tima al ciclo de violencia.

Recordó que el 43 por ciento de las mujeres mexicanas han vivido algún tipo de violencia de su pareja. Muchas de ellas, agregó, siguen atrapadas en sus hogares, sin posibilidad de protección real por miedo, por falta de redes de apoyo o por ausencia de mecanismos legales claros.

“La salida inmediata del agresor, ahora garantizada por ley, permitirá brindar un espacio seguro a la víctima y a sus dependientes. Es una herramienta preventiva, pero también una herramienta de dignidad, de justicia y de reparación. Además, está disposición se implementará con perspectiva de género, evitando la revictimización y permitiendo que los procesos judiciales se desarrollan sin intimidación y represalia”, afirmó.

La priísta Socorro Jasso insistió en que la medida es una medida de protección cuyo objetivo es que las víctimas tengan y seguridad en sus hogares.

Blanca Leticia Gutiérrez, del PAN, celebró la aprobación; no obstante, expresó su preocupación por el hecho de que, de los más de 43 dictámenes avalados en el segundo periodo de sesiones, sólo uno ha llegado al pleno.



Comisión de Igualdad de Género avala que agresores desocupen domicilio



por **Yalina Ruiz**
mayo 19, 2025

La Comisión de Igualdad de Género en la Cámara de Diputados, **aprobó reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, los agresores tendrán que desocupar el domicilio y se aplicará con el propósito de **garantizar la seguridad y protección de la víctima**.

Comisión de Igualdad de Género va contra agresores

La presidenta de la Comisión de Igualdad, Anais Burgos Hernández, indicó que el dictamen radica en la salida del ofensor del domicilio para **garantizar** el derecho a una vida libre de violencia, de mujeres, niñas y adolescentes, por lo que se modifica la fracción VII del artículo 34 Quáter de dicho ordenamiento.



El texto resaltó que la **desocupación por la persona agresora del domicilio conyugal** o de pareja, independientemente de la acreditación de propiedad o posesión del inmueble, aún en los casos de arrendamiento del mismo y en los casos de reingreso de la mujer en situación de violencia, una vez que se resguarde su **seguridad**. La modificación que agregaron señaló que esta medida será aplicada con el fin de garantizar la seguridad y protección de la víctima y sus dependientes.



Burgos Hernández sostuvo que se tienen claras las iniciativas que no han llegado a votación en el Pleno y señaló que se ha entregado un oficio que enlista esos asuntos para que en el próximo periodo sean los primeros en pasar al Pleno y se aprueben.

En asuntos generales, la diputada Burgos Hernández, informó los Avances sobre el II Foro Parlamentario de América Latina y el Caribe, en el marco de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer, el cual se realizará el 11 de agosto, en la Cámara de Diputados,

“Esta Comisión tiene la tarea de su planeación, organización y coordinación. Indicó que una vez que se tenga el programa del evento se convocará a una reunión de trabajo”, dijo.



EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Van por e-commerce para artesanías

En el marco de la promoción del consumo de productos mexicanos, el diputado Asael Hernández Cerón presentó una iniciativa para que la Secretaría de Economía cree, opere, promueva, desarrolle y administre una tienda oficial de comercio electrónico que sirva de catálogo digital para la difusión, promoción y venta de productos artesanales mexicanos no industrializados.

La iniciativa plantea que la Secretaría de Economía implemente un programa de capacitación para las y los artesanas del país que se inscriban a su tienda oficial, con el objetivo de que adquieran habilidades tecnológicas que les permitirán aprovechar las soluciones digitales que ofrezca la plataforma para vender sus productos.

Además, que esa secretaría realice los acuerdos con las paqueterías para bajar los costos de logística de envío, a fin de dar certeza jurídica a los artesanos.

El propósito es eliminar intermediarios, proteger la economía de los artesanos y maximizar sus ganancias y ventas en el país como en el extranjero.

Hernández Cerón señaló que el gobierno ha realizado grandes esfuerzos para impulsar las artesanías al crear el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart) e instaurar el 19 de marzo como el Día del Artesano para visibilizar este oficio como un baluarte de la tradición y cultura de México. **PATRICIA RAMÍREZ**



Autoridad antimonopolio desconcentrada, plantea Ramírez Cuéllar

NÉSTOR JIMÉNEZ

Rumbo a la discusión en el Congreso acerca de la nueva ley en materia de competencia económica y antimonopolios, que reglamentará la reforma constitucional que eliminó los organismos autónomos, el vicecoordinador de los diputa-

dos de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, expuso que la nueva instancia que asumirá la rectoría en esta materia deberá ser un órgano descentralizado y colegiado y no formar parte de alguna secretaría de Estado “para evitar que pueda ser juez y parte”.

Subrayó que hay dependencias federales cuya función es atraer inversiones, por lo que insistió en que este nuevo órgano no debe estar sectorizado.

El diputado morenista se manifestó además por suspender la aplicación de las leyes de competencia en casos de emergencias económicas o ante la necesidad de promover la inversión en determinados mercados. También planteó

incluir un capítulo sobre inversiones mixtas, similar a lo estipulado en el sector energético, para proteger ese tipo de inversiones.

En un foro en el Colegio de México, propuso crear una instancia que integrará las funciones de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones.



Tensión arancelaria con EU metió presión, admite

Ramírez Cuéllar: ley de competencia debe alinearse al T-MEC

• En telecomunicaciones el gobierno mexicano no debe ser “juez y parte”, dijo el diputado morenista, quien presentó una de las dos iniciativas de reforma a tramitarse en el período extraordinario de junio

Octavio Amador

octavio.amador@eleconomista.mx

El contexto de tensión en la relación comercial con Estados Unidos pone presión adicional para que la nueva legislación antimonopolios mexicana cumpla con el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), admitió Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado de Morena.

El legislador presentó en febrero pasado una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) para dar cumplimiento a la reforma constitucional de diciembre del 2024, que decreta la reorganización de funciones de diversos órganos del Estado, así como su remplazo.

Entre ellos figura la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), hoy órganos

constitucionalmente autónomos que transferirán sus funciones a nuevas agencias del gobierno federal.

La iniciativa del diputado Ramírez Cuéllar es paralela a otra presentada por el poder Ejecutivo a finales de abril.

Este lunes, el legislador dijo que ambos proyectos se tramiten en el período extraordinario de sesiones previsto para junio.

“Tenemos dos iniciativas, una presentada por el Ejecutivo federal y otra que fue sugerida por un servidor, que tienen grandes coincidencias, pero en estas mesas, en estas discusiones habrá que precisar los puntos de vista distintos para encontrar un solo camino de manera que en el mes de junio, cuando realizaremos el período extraordinario de sesiones, pudiéramos sacar una buena legislación”, dijo Ramírez Cué-



llar en el evento “Propuesta de ley de Competencia Económica” celebrado en el Colegio de México.

En medio de la tensión por el endurecimiento de la política arancelaria de Estados Unidos, el legislador admitió que los cambios a la legislación deben alinearse al T-MEC, con el propósito de no crear más focos de conflicto.

Y puso como ejemplo el caso la supervisión de competencia y la regulación de las telecomunicaciones, en donde recordó que el T-MEC prohíbe que el Estado sea regulador y al mismo tiempo operador de servicios, pues eso constituye un conflicto de interés.

“Creo que el tema del organismo que regule asimétricamente el mercado de telecomunicaciones no debe tener conflicto de interés, no debe de realizar acciones de operación, no debe estar involucrado en una serie de mecanismos financieros ni prestar servicios tampoco porque entonces tendríamos un problema quizá de conflicto de interés y nos convertiríamos en juez y parte”, dijo.

El posible incumplimiento del T-MEC por parte de México en este tema ha sido puesto sobre la mesa por expertos, ya que la reforma constitucional de diciembre plantea que sea ahora una agencia del Ejecutivo la regule las telecomunicaciones (la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, ATDT).

Esto a pesar de que el Ejecutivo también controla empresas que compiten en el sector, como el operador de servicios mayorista Altan Redes o CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos (CFE TEIT).

“Y lo que dice el T-MEC en su artículo 21 (sobre competencia) y en su artículo 18 (sobre telecomunicaciones) creo que son mandatos judiciales que debemos de cumplir y frente a la catástrofe que vivimos no debemos dar pretexto para nada de alguna im-

pugnación”, afirmó Ramírez Cuéllar, refiriéndose a la hostilidad arancelaria reciente mostrada por Washington.

No sectorización

Para evitar incumplimientos la iniciativa de Ramírez Cuéllar propone que la agencia antimonopolios que remplace a la Cofece no esté sectorizada en ninguna entidad de la administración pública federal, de modo que no incurra en conflictos de interés.

“Yo creo que hay que darle fuerza (al nuevo organismo), de que no esté sectorizado en ninguna secretaría de Estado porque posiblemente esa secretaría de Estado tenga como papel fundamental atraer las inversiones sin reparar quizás con toda la fuerza, con toda la intensidad, en los temas de competencia y de lucha antimonopólica”, afirmó el legislador.

Tanto la iniciativa del morenista como la del Ejecutivo plantean dar más facultades de investigación al órgano antimonopolios, así como multas más severas a los infractores de la LFCE.

Por ejemplo, proponen ampliar de uno a tres años el período sobre el cual la agencia puede investigar concentraciones no notificables, así como subir las multas de 10% a 20% por la comisión de prácticas graves de colusión.

Sin embargo, analistas advierten que el cumplimiento de esos mandatos puede quedarse en letra muerta si al nuevo organismo no se le dota de personal y presupuesto suficientes.

“Si tú no tienes los recursos suficientes en la nueva autoridad, la probabilidad de capturar a los delincuentes va a ser mucho menor y de nada va a servir el incremento de las multas”,



opinó Ignacio Navarro, excomisionado de la Cofece, quien fue comentarista de la presentación de Ramírez Cuéllar.

En ello coincidió Javier Núñez, también excomisionado de la Cofece y director del área de concentraciones en la antigua Comisión Federal de Competencia (CFC).

“Veo riesgos: una autoridad más fuerte y con mayor capacidad de escrutinio va a tener que lidiar en un entorno de recursos, probablemente limitados. Cuando yo tomé la dirección veníamos 250 expedientes al año y era una locura. Uno tiene que seleccionar a qué asunto le damos prioridad”, dijo al participar en la mesa.

66

“Y lo que dice el T-MEC en su artículo 21 (sobre competencia) y en su artículo 18 (sobre telecomunicaciones) creo que son mandatos judiciales que debemos de cumplir y frente a la catástrofe (arancelaria) que vivimos no debemos dar pretexto para nada de alguna impugnación”.

Alfonso Ramírez Cuéllar,

DIPUTADO DE MORENA

20

POR CIENTO

de los ingresos del grupo económico infractor de la LFCE es la multa máxima que plantea la iniciativa de Ramírez Cuéllar.

Tanto la iniciativa del morenista como la del Ejecutivo plantean dar más facultades de investigación al órgano anti-monopolios, así como multas más severas a los infractores de la LFCE, pero analistas advierten que el cumplimiento de esos mandatos puede quedarse en letra muerta si no se le dota de personal y presupuesto suficientes.



Alfonso Ramírez Cuéllar discutió su iniciativa de reforma a la LFCE este lunes en el Colmex con los excomisionados de la Cofece Javier Núñez e Ignacio Navarro. FOTO ESPECIAL



Participan IP y sindicatos; invitarán al Gobierno

Crean consejo para el T-MEC

Atenderá mecanismo laboral, la revisión del pacto y otros temas comunes

VERÓNICA GASCÓN

Por primera vez, dirigentes empresariales y sindicales buscan crear una alianza para discutir temas comunes, como la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

En conferencia de prensa, los líderes de Coparmex, Concamin, ANTAD, CROM, CROC, telefonistas y mineros, entre otros, firmaron un memorándum de entendimiento que dará forma al Consejo Económico Social y Ambiental, donde se tratarán temas que tienen impacto en los

sectores patronal y obrero.

Una vez que se oficialice la conformación del Consejo, se invitará al Gobierno federal a que se sume, afirmó Juan José Sierra, presidente de Coparmex.

“Hablamos de no más de dos meses para consolidar el Consejo”, agregó.

Francisco Hernández Juárez, líder de los telefonistas, expuso que el Consejo atenderá temas comunes, como la revisión del T-MEC, el trabajo informal y reformas laborales.

“Si queremos tener influencia, lo mejor es fortalecer la voz de los trabajadores y empresarios”, señaló.

A su vez, Napoleón Gómez Urrutia, secretario general del Sindicato Minero, expuso que de cara a la revisión

del T-MEC, los trabajadores buscan aportar su experiencia.

En su oportunidad, Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, destacó que el impulso de lo “Hecho en México” requiere reconocer y reconstruir la cadenas de valor de la industria nacional.

“En este esfuerzo, la participación del Gobierno, trabajadores y las empresas será determinante. Es así como habremos de enlazarnos más de 6 millones de empresas con 22.4 millones de trabajadores para identificar las mejores áreas de oportunidad en dichas cadenas y aprovechar nuestro potencial industrial, productivo y comercial a favor del crecimiento”, dijo Cervantes.



Añadió que el Gobierno deberá orientar la voluntad de empresarios y trabajadores para ubicar regionalmente esos potenciales, detectar los sectores relevantes y brindar las facilidades regulatorias y de financiamiento para la transformación industrial.

A su vez, Marath Bolaños, Secretario del Trabajo, exhortó a ambos sectores a

participar en las mesas de discusión con miras a aprobar la reforma de reducción de la jornada laboral, que se realizarán en junio y julio.

“Tenemos enfrente muchos retos, pero estoy seguro que de manera conjunta podemos avanzar hacia un modelo que nos siga planteando prosperidad, pero sobre todo, prosperidad compartida”, manifestó.



Cortesía

■ Líderes sindicales y del sector privado anunciaron la creación del Consejo Económico Social y Ambiental.



T-MEC se renegociará en 2026: AmSoc

› Por Cuahutli R. Badillo

cuahutli.badillo@razon.com.mx

EL TRATADO comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) será una renegociación porque el Gobierno de México incumplió con éste al llevar a cabo la Reforma Judicial y la eliminación de los Organismos Constitucionalmente Autónomos y se hará hasta 2026; además, ante la incertidumbre por los aranceles, las inversiones en México siguen fortalecidas, señaló la American Society de México (AmSoc).

"Nosotros hemos venido apuntando desde que se propusieron los cambios al Poder Judicial que ya no sería factible nada más una revisión, sino probablemente se dé una renegociación, porque las condiciones que México hoy presenta son enteramente diferentes a cuando se negoció el T-MEC... Creemos que ante estos cambios tan drásticos que se han dado, esto abre la puerta, lamentablemente, a que sea una renegociación", explicó la representación es.

Asimismo, sostuvo que si el Gobierno mexicano logra resolver compromisos que no han sido cumplidos y que se encuentran en el tratado comercial, se agilizará la renegociación; también destacó que algunos de esos compromisos son en materia de propiedad intelectual y aunque los esfuerzos que ha hecho el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) son bien vistos por la organización que representa, el Poder Legislativo debe hacer cambios.

"Hacemos un llamado al Congreso de México de que resuelva estos temas y estos compromisos que México adquirió y que aún no ha resuelto... El Poder Legislativo necesita hacer una serie de enmiendas para estar al 100 por ciento cumpliendo en el T-MEC... Creemos que estos puntos son vitales para que se llegue a una renegociación de una forma más sana y una forma más simple", exhortó.

Además, consideró que una

vez renegociado el T-MEC los aranceles ya no serán un problema, y que el ejemplo claro es el sector automotriz, el cual no paga arancel siempre y cuando esté amparado bajo el acuerdo comercial. "Eso es una gran señal de que el presidente Trump y su administración apuestan por un T-MEC fuerte y un T-MEC sólido", explicó la sociedad.

Tras las declaraciones del secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, sobre que la "revisión" del T-MEC se llevaría a cabo en el segundo semestre de 2025, la propia AmSoc descartó que sea así y sostuvo que sería "inviable" porque primero se debe hacer una consulta pública y "una serie de pasos que hay que llevar, vemos inviable que el T-MEC se adelante".

"Se estará negociando en el 2026, pero todo este trabajo que se ha venido haciendo por el Gobierno de México previo a esta renegociación ha sido muy importante. Creemos que los tiempos se respetarán", dijo.

el tip

EL 1 de mayo de 1994 entró en vigor el, en ese entonces, TLCAN, que sienta las bases para lo que hoy es conocido como T-MEC.



CREAN CONSEJO

Sindicatos e IP crean consejo para incidir en reformas

AIDA RAMÍREZ

En un hecho sin precedentes, buscan conciliar temas de tipo laboral y corporativo

En un hecho sin precedente, sindicatos y empresarios firmaron un memorándum para la creación del Consejo Nacional Social, Económico y Ambiental, que haga un contrapeso al gobierno federal, y tiene el objetivo de conciliar diversos temas de tipo laboral y empresarial, como el ingreso de los sindicatos a la revisión del T-MEC y la reducción de la jornada laboral-, presentarlos al Ejecutivo y que éste, junto con sus legisladores, los tome en cuenta a la hora de llevar a cabo reformas en el Congreso de la Unión.

Durante el encuentro de dirigentes sindicales y empresariales coincidieron en la urgencia de consolidar una nueva etapa en la concertación social, señalando que, ante los desafíos estructurales del país, el entendimiento mutuo y la corresponsabilidad entre los actores productivos son esenciales para avanzar hacia un desarrollo más incluyente, competitivo y sostenible.

Por ello, se creará un órgano consultivo que articule las voces de todos los sectores, coincidieron dirigentes de 19 representaciones de trabajadores, y 13 más del

sector empresarial, además de que el mismo propiciará el análisis técnico, la concertación y participación activa en las decisiones estratégicas que afectan al desarrollo económico, la justicia social y el bienestar ambiental.

De ahí que al finalizar el encuentro se firmó el Memorándum de Entendimiento entre sindicatos y organizaciones empresariales para impulsar la creación del citado Consejo Nacional, propuesta conjunta que simboliza la voluntad de construir soluciones compartidas.

El acuerdo –a iniciativa del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y la Unión Nacional de Trabajadores (UNT)–, establece la instalación de un grupo intersectorial de trabajo que diseñará la estructura, funciones y hoja de ruta del nuevo organismo, el cual aspira a convertirse en una plataforma permanente de diálogo y concertación nacional.

Ante el representante de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Pedro Américo Furtado y del secretario del Trabajo, Marath Bolaños, se dejó claro que “la participación del Gobierno de México será clave para mantener un canal institucional de diálogo, escuchar las propues-

tas de los actores productivos y avanzar conjuntamente en la construcción de acuerdos que fortalezcan el empleo formal, el bienestar de las personas trabajadoras, la competitividad, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental”.

José Juan Sierra, presidente de la Coparmex, organizador del encuentro, señaló que ante temas pendientes como la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas, y modificaciones a otras prestaciones, se necesita análisis y reconocer las

condiciones adversas que enfrenta el país. También, destacó el reto por la próxima revisión del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), y sentenció que un desafío es la actual pérdida de empleos y la previsión de que este año no se recuperará.

Napoleón Gómez Urrutia, líder del sindicato minero, comentó que las presiones externas exigen cohesión interna y estratégica porque hay la capacidad para fortalecer la economía y la dignidad de los trabajadores, pero puntualizó que el creci-

miento económico es legítimo si se asienta sobre el empleo formal y bien remunerado.

19

REPRESENTACIONES de trabajadores y 13 más del sector empresarial crearon un órgano consultivo.



Es una integración histórica entre sindicatos y patrones.



Pide PAN informar si hay funcionarios investigados por EU

El blanquiazul solicita a la Cancillería reporte sobre la revocación de la visa a la gobernadora de BC

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

La dirigencia nacional del PAN solicitó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que informe si hay servidores o exservidores mexicanos investigados por el gobierno de Estados Unidos por presuntos vínculos con el crimen organizado y actividades ilícitas como el *huachicol fiscal*.

En una carta dirigida al canciller Juan Ramón de la Fuente y entregada en Oficialía de Partes por el presidente de Acción Nacional, Jorge Romero Herrera, el partido pide también información de los moti-

vos que llevaron al gobierno de Estados Unidos a revocar la visa de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila.

“En Acción Nacional nos dirigimos a usted con profunda preocupación ante la grave situación que enfrenta México, la cual consideramos que pone en serio riesgo la estabilidad democrática y la seguridad de nuestra nación. Esta inquietud surge ante la alarmante posibilidad de vinculación entre actores políticos del gobierno mexicano y grupos de la delincuencia organizada con presuntas actividades que involucran el tráfico de drogas, el comercio ilícito de combustible, el lavado de dinero y el uso de recursos de procedencia ilícita.

“Las recientes sanciones impuestas por el gobierno de Estados Unidos a funcionarios de la actual administración, así como las presuntas acusaciones que involucran a



funcionarios anteriores, evidenciadas a través de comunicados oficiales e investigaciones periodísticas, exigen una respuesta clara y una rendición de cuentas exhaustiva por parte de las autoridades mexicanas”, afirma el PAN en su misiva.

Advierte que cuando gobiernos extranjeros adoptan medidas extraordinarias como la revocación de visas a servidores públicos lo mínimo que merecen los mexicanos es

una explicación clara y contundente por parte de sus autoridades, “algo que hasta el momento no ha ocurrido”, enfatizó.

Señala que la opacidad en el tema sólo genera suspicacias y debilita la confianza en las instituciones.

“México merece servidores públicos que sean ejemplo de integridad, transparencia y vocación de servicio, y no individuos protegidos por el poder”, concluye el escrito. ●

ESPECIAL



Jorge Romero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional, entregó la carta dirigida a Juan Ramón de la Fuente en la Oficialía de Partes de la SRE.



PAN. Exigen confirmar si hay lista en EU de funcionarios vinculados al crimen

El Comité Ejecutivo Nacional del PAN encabezado por su presidente, Jorge Romero entregó una carta a la Cancillería donde demanda transparencia a su titular, Juan Ramón de la Fuente en el caso de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda así como un informe detallado sobre otras restricciones migratorias a funcionarios y exfuncionarios mexicanos en el marco de investigaciones que realiza Estados Unidos por sus presuntos vínculos con el crimen organizado.

De igual manera, el blanquiazul solicitó se informe o en su caso, pida a Estados Unidos, si existe una lista oficial de personas mexicanas vinculadas con actividades ilícitas en posesión del Gobierno estadounidense, y si dicha información ha sido compartida de manera institucional con el Gobierno de México.

“Demandamos se precise si existen investigaciones abiertas por parte de agencias como la DEA, el FBI, el Departamento del Tesoro o el Departamento de Justicia contra actores políticos mexicanos en funciones o retirados, y si tales investigaciones contemplan mecanismos de cooperación judicial bilateral”, establece la misiva

Acompañado de varios integrantes del CEN, el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero acudió a las instalaciones de la Cancillería a entregar personalmente este documento que respalda su solicitud con el fundamento legal del derecho de petición, consagrado en el artículo octavo de la Constitución para que la Cancillería brinde explicaciones sobre la reciente cancelación de la visa de la gobernadora de Baja California, pero también si hay medidas similares hacia otros funcionarios o gobernantes mexicanos que incluye una presunta lista de nombres investigados.

“El Gobierno Federal no puede permanecer en silencio ante esta situación. Si entre sus colaboradores, gobernadores o legisladores existen personas involucradas con el crimen organizado, su gobierno tiene la obligación moral y legal de actuar con determinación, y no de encubrir”, establecen

En la carta dirigida a De la Fuente, el PAN advierte “su profunda preocupación” ante la grave situación que enfrenta México en su relación con Estados Unidos, que pone en serio riesgo la estabilidad democrática y la seguridad de nuestra nación.

Esta inquietud—agrega— surge ante la alarmante posibilidad de vinculación entre actores políticos del gobierno mexicano y grupos de la delincuencia organizada, con presuntas actividades que involucran el tráfico de drogas, el comercio ilícito de combustible, el lavado de dinero y el uso de recursos de procedencia ilícita.

El PAN recordó que las recientes sanciones impuestas por el gobierno de Estados Unidos a funcionarios públicos de la actual administración, así como las presuntas acusaciones que involucran a funcionarios anteriores, evidenciadas a través de comunicados oficiales e investigaciones periodísticas, exigen una respuesta clara y una rendición de cuentas exhaustiva por parte de las autoridades mexicanas.

Por ello emplazaron a la Cancillería, informe, con base en el Derecho de Petición consagrado en el artículo 8º Constitucional, si a sido notificada oficialmente por el gobierno estadounidense sobre esa situación y ofrezca una explicación detallada sobre la existencia de restricciones migratorias activas impuestas a funcionarios y exfuncionarios mexicanos en el marco de investigaciones por sus presuntos vínculos con el crimen organizado. (Alejandro Páez)



Integrantes del CEN del PAN en Relaciones Exteriores.



CSP: Chismorreos, la lista de narcopolíticos; FGR trata en directo con el Departamento de Justicia

Por Luis Carlos Silva y su medio de comunicación, carece de validez.

La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, descalificó el reporte confidencial de que el Gobierno de Estados Unidos recopila una lista con nombres de figuras públicas mexicanas con presuntos vínculos con el narcotráfico, entre quienes destacan nombres de ex gobernadores, senadores, diputados y ex funcionarios presuntamente ligados a la 4T.

Desde Palacio Nacional, la Jefa del Ejecutivo llamó "chismorreos" y solo rumores a este supuesto listado de personajes de la política mexicana y restó importancia al trabajo que varios periodistas y comunicadores han realizado, debido a que señalan directamente a personajes cercanos al cuatroteismo.

Sheinbaum Pardo afirmó que si existen pruebas de la supuesta lista de ex funcionarios y servidores públicos estas deben de inmediato ser presentadas ante la Fiscalía General de la República (FGR).

A través de un reporte escrito por el periodista Tim Golden, quien en el pasado ha realizado investigaciones sobre supuestos apoyos del crimen organizado a campañas políticas en México, la mandataria mexicana salió en defensa de su gobierno al advertir que lo expresado por este periodista

Ayer, la Jefa del Ejecutivo criticó abiertamente la falta de pruebas de algunas publicaciones que hacen aseveraciones subjetivas sobre el accionar de su gobierno.

En la conferencia de prensa mañanera, Sheinbaum preguntó.

De quien es el reportaje, a lo que su equipo de prensa le contestó de Pro Pública, por lo que ella insistió ¿Quién es el reportero?. Cuando a la mandataria le contestaron que Tim Golden, ella dijo que existe un antecedente de que el reportaje que realizó hace algunos días señaló que habría nexos del ex presidente Andrés Manuel López Obrador en 2006, sin sustentar una sola prueba al respecto.

La mandataria refutó que esto se tome de quien viene debido a que este periodista se ha dado a la tarea de publicar notas o reportajes sin mencionar o dar fuentes confiables.

Ayer, la mandataria insistió una vez más en el sentido de que si el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, posee alguna tipo de información de un determinado funcionario en hechos comprobados con alguna actividad ilícita, se sirvan proporcionarlos por los medios adecuados que es el canal de la Fiscalía General de la República (FGR).





OCESA, EL SILENCIO INCÓMODO

La promotora de eventos más grande del país tiene concesiones para operar en los principales recintos de espectáculos; no obstante, algunas de sus instalaciones están en mal estado, son usadas con fines publicitarios o han sido escenario de accidentes

12


\$10.00



#EspacioPúblico

OCESA, EL SILENCIO INCÓMODO

Este diario recorrió espacios concesionados a Ocesa por el Gobierno de la CDMX y halló que la empresa tiene enseres publicitarios no autorizados y, además, que perjudican el aprovechamiento de espacios por parte de la ciudadanía

La promotora de eventos más grande del país tiene concesiones para operar en los principales recintos de espectáculos; no obstante, algunas de sus instalaciones están en mal estado, son usadas con fines publicitarios o han sido escenario de accidentes



FOTO: DAVID MARTÍNEZ

El permiso para la explotación del espacio del Autódromo Hermanos Rodríguez no autoriza a Ocesa para colocar espacios publicitarios y obtener beneficios económicos.





POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La Operadora de Centros de Espectáculos, S.A. de C.V. mejor conocida como Ocesa, la promotora de eventos más grande del país, y que tiene bajo su control a un gran número de inmuebles, ha estado envuelta en varias polémicas que engloban la venta de boletos a precios excesivos y poca transparencia.

Sin embargo, aunque generalmente la empresa se oculta a la sombra de los reflectores, hoy en día se encuentra bajo el ojo del huracán por situaciones de seguridad, malos montajes y accidentes que provocaron heridos y víctimas mortales.

Los eventos masivos en la Ciudad de México (CDMX), particularmente los conciertos, atraviesan un momento tenso tras la reciente tragedia el Festival Axe Ceremonia, y una serie de incidentes como el desplome de las gradas durante el concierto de Quevedo en el Palacio de los Deportes, ambos con participación directa o indirecta de Ocesa.

Dichos sucesos derivaron en la revisión de la concesión y revocación del permiso federal para operar el Parque Bicentenario a la empresa Operadora de Proyectos de Entretenimiento NLP; no obstante, aún están en curso las investigaciones y el deslinde de responsabilidades sobre el hecho que provocó la muerte de dos fotoperiodistas el pasado 5 de abril, evento que también fue promovido por Ocesa.

Sobre lo ocurrido en el concierto de Quevedo, Ocesa señaló su compromiso con la seguridad de los asistentes, colaboradores y artistas a los eventos. La promotora también indicó que el protocolo de emergencia se activó de forma inmediata tras el incidente ocurrido en una de las gradas temporales.

Dicho accidente tuvo lugar aproximadamente 20 días después del percance que cobró dos vidas en el Festival

Axe Ceremonia.

En este contexto, la bancada de Morena Congreso de la Ciudad de México prepara reformas a la Ley de Espectáculos Públicos local, y desde la oposición se llama a “poner en cintura” a la “mafia de empresas” que controla la realización de eventos en la capital.

Mal uso de los espacios

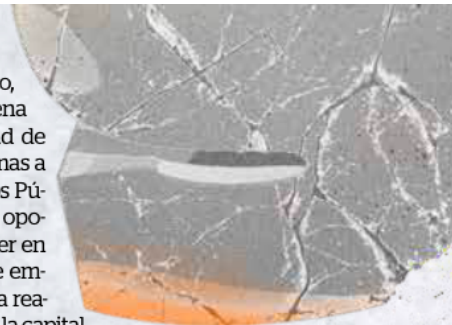
Reporte Indigo recorrió espacios concesionados a Ocesa por el Gobierno de la Ciudad de México y encontró que la empresa tiene enseres publicitarios no autorizados y, además, que perjudican el aprovechamiento de espacios por parte de la ciudadanía.

De acuerdo con un Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR) otorgado a Ocesa en 2019, la dirección de Patrimonio Inmobiliario le otorgó a la promotora el aprovechamiento del Palacio de los Deportes, así como de las instalaciones al interior de la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixiuhca, en la alcaldía Iztacalco.

En total, a Ocesa se le concesionaron 81 mil 146 metros cuadrados del 1 de enero de 2017 hasta el la misma fecha de 2027. De acuerdo con el PATR, en su cláusula sexta, detalla las actividades que puede realizar la concesionaria.

“La permisionaria destinará los espacios descritos en el presente permiso para su uso,

La celebración de eventos impide que los usuarios de la Ciudad Deportiva puedan hacer uso de la pista del Autódromo Hermanos Rodríguez para correr, patinar o hacer ciclismo



aprovechamiento y explotación, destinándolos al equipamiento como áreas aledañas al ‘Autódromo Hermanos Rodríguez’ al que serán integradas, en el que se llevan a cabo todo tipo de actividades de entretenimiento, tanto nacionales como internacionales”, detalla el permiso.

Asimismo, el PATR puntualiza que se permite la realización actividades deportivas, culturales, musicales, comerciales, conferencias, exposiciones, ferias y que fomenten el sano esparcimiento, la integración familiar y la convivencia social, así como la utilización de los accesos que se encuentren en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca.

No obstante, el permiso no autoriza a Ocesa para colocar espacios publicitarios y obtener beneficios económicos.

Durante el recorrido que realizó este diario observó que en días donde no hay eventos, Ocesa coloca estructuras de alrededor de tres metros con publicidad de diversas empresas que supuestamente son “puntos de encuentro” en eventos.

Además, uno de los compromisos que Ocesa adquirió al obtener el PATR, es dar mantenimiento y tener en óptimas condiciones los espacios de los que hace eso. Sin embargo, en el estacionamiento de la Puerta 6 del Autódromo, hay cuarteaderas en el piso.

La misma situación se ve reflejada en el Palacio de los Deportes, donde los letreros publicitarios del recinto, así como la fachada y el estacionamiento se encuentran en malas condiciones.

Primero, este medio documentó que en la fachada hay



tramos donde la pintura esta desgastada y con muros sucios. Mientras que los letreros estaban rotos y sin luminarias; y el estacionamiento del Palacio alberga árboles secos, yerba sin cortar y el asfalto en tramos luce cuarteado.

Es importante mencionar que a Ocesa también se le otorgó en 2021 la concesión de 40 mil 995 metros cuadrados de la Alameda Poniente en Santa Fe, en la alcaldía Álvaro Obregón. Al recorrerlo, *Reporte Indigo* constató que espacios como el acceso y los muros están en mal estado.

Según la concesión del Autódromo y el Palacio, al año, Ocesa paga 6 millones 947 mil 508 pesos por la explotación de los espacios referidos. Sin embargo, Ocesa organiza eventos que dejan derramas multimillonarias como el Vive Latino, la Fórmula 1 y el festival Tecate Emblema.

Privatización contra ciudadanos

La celebración de eventos impide que los usuarios de la Ciudad Deportiva puedan hacer uso de

la pista del Autódromo Hermanos Rodríguez para correr, patinar o hacer ciclismo.

Este diario verificó como en la puerta 6 de la Ciudad Deportiva había una lona que decía los días y los tramos en que la pista iba a estar cerrada de manera parcial o total por eventos durante el mes de mayo.

De acuerdo con la lona, en ninguno de los 31 días del mes, los habitantes de las colonias aledañas pudieron usar el 100 por ciento de la pista. Incluso, durante 15 días hubo cierres totales en diferentes horarios derivados de la realización de eventos.

José Enríquez Morales, adulto mayor que acude a correr al Autódromo, afirma que, además de los cierres de las pistas, la realización de conciertos es molesta.

“Es intransitable, muchos vecinos aprovechan el espacio afuera de sus casas para hacerla de ‘viene viene’ y dejan estacionar coches, pero esto ocasiona que quienes vivimos aquí, no podamos salir cómodamente con nuestro coche o incluso en bicicleta porque está atascado de coches”, afirmó.

Igualmente, el adulto mayor acusó que cuando hay eventos masivos como el Vive Latino, las calles se convierten en un escenario que ocupa la basura y los desechos humanos. “Es común ver gente tomando en la calle y deja sus latas, orinan y luego hasta se pelean con quienes les dicen algo”, denunció.



POR JOSÉ LUIS RAMOS

@otroproletario

La Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México (CDMX) debe modificarse para establecer responsabilidades claras de las autoridades ante incidentes como el que ocurrió el pasado 5 de abril en el Parque Bicentenario, cuando murieron dos personas tras el desplome de una grúa, refirió a *Reporte Indigo* el diputado local de Morena, Paulo García.

“Esta serie de acontecimientos ha puesto en evidencia la necesidad de las competencias de todas las partes involucradas, los tramos de control antes, durante el desarrollo y las responsabilidades después del evento. Lo que queremos es revisar, fortalecer y adecuar”, explicó el legislador.

El pasado 11 de mayo el Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México adelantó —a través de García— sobre el análisis que se realiza para presentar una reforma a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos de la CDMX.

Según indicó a este diario el diputado local, la reforma contemplará medidas para evitar el deslinde de responsabilidades de las autoridades competentes, y agravantes en las sanciones para quienes incumplan con la normativa.

“Es importante que esté claro para que luego no haya salidas como las que dijo el alcalde de Miguel Hidalgo (Mauricio Tabé), que su papel se agotaba en la autorización del Plan Interno de Protección Civil”, agregó el diputado, quien enfatizó que también se prevé endurecer las sanciones contra quienes incumplan con dichos planes.

García puntualizó que no se puede pensar solamente en una multa económica o una falta administrativa, cuando las omisiones causan pérdidas hu-

REFORMA NECESARIA

Morena analiza modificaciones a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos que puedan establecer sanciones más severas y fincar responsabilidades claras en cuestiones de seguridad en eventos masivos



En el Palacio de los Deportes los letreros publicitarios, así como la fachada y el estacionamiento se encuentran en malas condiciones.



FOTO: DAVID MARTÍNEZ

●● Vendrá la discusión y el análisis que se haga para establecer si las sanciones van a ser de carácter penal o administrativo. En lo que sí estamos en sintonía es en que tienen que ser más severas para las empresas que incumplan con las medidas de seguridad”

Paulo García
Diputado local de Morena

manas, como ocurrió en el Parque Bicentenario.

“Vendrá la discusión y el análisis que se haga para establecer si las sanciones van a ser de carácter penal o administrativo. En lo que sí estamos en sintonía es en que tienen que ser más severas para las empresas que incumplan con las medidas de seguridad”, recalzó.

‘Aprender para garantizar la seguridad’

Actualmente en la CDMX la responsabilidad de velar por la integridad de los asistentes a eventos masivos de más de 10 mil personas, recae en organizadores y autoridades de distintos niveles de Gobierno.

No obstante, a pesar de que el marco legal en el que se es-

tablecen atribuciones y sanciones de este tipo incluye a disposiciones como la Ley de Establecimientos Mercantiles; de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; y la de Procedimiento Administrativo, Gracia puntualizó que, de momento, solo se analizan modificaciones a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos, pero no descartó que también se reformen estas normativas.

“Si hay otros ordenamientos que tienen disposiciones importantes en materia de seguridad de los espectáculos, también le vamos a entrar”, recalzó.

Sobre si se revisarán las concesiones para la posible revocación en la CDMX, como se anunció en el caso de la empresa, Operadora de Proyectos de Entretenimiento NLP, que



La bancada de Morena en el Congreso de la CDMX no descarta más reformas a otras disposiciones involucradas en la realización de eventos como la Ley de Establecimientos Mercantiles, la de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

opera el Parque Bicentenario, Gracia enfatizó que es la ruta marcó la presidenta, Claudia Sheinbaum; sin embargo, subrayó que en el Congreso de la CDMX se enfocarán en cuestiones de montaje.

“En el diseño del montaje, en

las estructuras que soportan los eventos y las responsabilidades en caso de incumplimiento, en ese tipo de temas un error, una omisión, una falta de rigor en un procedimiento, pues es la diferencia de que alguien pierda o no la vida”, aseveró García.

FALTA DE CASTIGO

POR JOSÉ LUIS RAMOS

@otroproletario

La explicación que encuentra el diputado federal por la Ciudad de México del Partido Acción Nacional (PAN), Federico Döring, a accidentes como el ocurrido el pasado 23 de abril en el Palacio de los Deportes, donde se desplomó una grada y dejó dos heridos, o a la tragedia del 5 de abril en el Axe Ceremonia, que provocó la muerte de dos personas, tiene que ver con la corrupción y la falta de castigo.

“La única garantía para evitar las tragedias es combatir la corrupción. Hay una mafia de empresarios, no más de 10, 15, que controlan todos los conciertos y actividades recreativas en la Ciudad. En el caso del festival Axe la alcaldía Miguel Hidalgo ya fijó una multa, pero la fiscal Berta Alcalde todavía no mete a nadie a la cárcel”, denunció el panista.

De acuerdo con las autoridades locales, hasta el momento se

Desde la oposición se cuestiona la falta de sanciones por parte de las autoridades locales a las empresas responsables de los eventos que resultan en tragedia



FOTO: CUARTOSCURO

De acuerdo con las autoridades locales, hasta el momento se han realizado cerca de 35 entrevistas que incluyen a servidores públicos por la tragedia del Axe Ceremonia.



han realizado cerca de 35 entrevistas que incluyen a servidores públicos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y de la alcaldía Miguel Hidalgo; no obstante, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ha informado sobre algún posible responsable del accidente en el Parque Bicentenario.

Döring puntualizó que la falta de consecuencias abona a la impunidad, y comparó el caso del Axe Ceremonia con el accidente ocurrido el sábado 28 de septiembre de 2019 en la entonces Feria de Chapultepec, cuando una falla en el juego mecánico “Quimera” cobró la vida de dos personas.

“Entonces no metieron a nadie a la cárcel aunque la alcaldía no había revisado los juegos mecánicos. Metieron a la cárcel a un empleado menor, o sea, el muchacho del juego mecánico, no a los dueños de la concesión que les terminaron quitando para hacer Aztlán”, sostuvo.

Asimismo, el diputado federal recalcó que el mensaje que dan las autoridades locales al no castigar con prisión este tipo de casos, es “equivocado”, pues al menos los representantes legales de empresas como Grupo Eco, compañía de producción y montaje de infraestructura para eventos detrás del Axe Ceremonia, o de la promotora Ocesa deberían afrontar las “consecuencias de la negligencia”.

En este sentido, Döring abundó en que más allá del retiro arbitrario de concesiones, la labor legislativa en estos casos es aclarar que también puede ser una consecuencia. “Lo que hay que hacer es legislar que la negligencia pueda ser una causal de rescisión de la concesión”, enfatizó el legislador federal.

Lo que hay que hacer es legislar que la negligencia pueda ser una causal de rescisión de la concesión”

Federico Döring
Diputado federal del PAN




LEGISLADORES E IP

Chocan en Congreso por jornada laboral

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Sector privado y legisladores se enfrentaron en el Congreso sobre el impacto de la reforma sobre la reducción de la jornada laboral a 40 horas; para los empresarios debe ser gradual, sectorial y diferenciada por tamaño de empresa para evitar su desaparición y mayor informalidad y para los diputados, la iniciativa debe quedar aprobada este mismo año.

“Carece de estudios de impacto económico, financiero, ni los costos laborales, ni la viabilidad de las Mipymes”, acusó Raúl Maillard Barquera, presidente de la Comisión Laboral de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), al participar en la “Gira de las 40 horas”, un ejercicio de diálogo social organizado por los diputados de Movimiento Ciudadano a lo largo de tres meses y ocho estados de la República y que concluyó ayer en la Cámara de Diputados.

ASEGURAN.

Que en el periodo de septiembre a diciembre se aprobaría la iniciativa o antes, si hay la posibilidad de hacer un periodo extraordinario.

Si bien coinciden con el espíritu de la reforma sobre mejorar la calidad de vida de los trabajadores, reducir el estrés laboral y dignificar el tiempo de descanso, el sector privado identifica riesgos.

Alertó que en el país existen más de 5 millones de empresas de las que en 97 por ciento son Mipymes que operan al límite de su capacidad, “aplicar una reducción generalizada de jornada, sin apoyos ni transiciones, pondría en riesgo miles de empleos formales y puede generar una nueva oleada de informalidad”, puntualizó.

Por su parte, la diputada por Movimiento Ciudadano, Patricia Mercado, destacó que si solo se piensa en los costos, nunca será momento para realizar la reforma.

“Reducir la jornada laboral tendrá costos para las empresas, pero serán mucho más grandes los beneficios para el país” y reiteró que “la riqueza no solamente es dinero, también es tiempo y en este momento está injustamente distribuido ese tiempo”.

Comentario / Salomón Chertorivski (Consejero nacional de MC)



CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “Déjame seguir insistiendo sobre el tema la reducción laboral de 40 horas a la semana. Este día se llevó a cabo, en la Cámara de Diputados, un foro legislativo que finalizó toda una gira nacional que realizaron colegas, encabezados por **Patricia Mercado** y **Juan Zavala**, alrededor de 8 estados de la República, para poder tener un diálogo con diferentes sectores, como cámaras empresariales, sindicatos, OGN's y legisladores, para escuchar las preocupaciones y los temas que pudieran florecer”.

“Hoy, que fue el foro final de la discusión, hay una conclusión que a mí me llena de optimismo y de emoción: Ya no está a debate si sí o no se debe reducir la jornada laboral, el debate está en el cómo y el tiempo para poder llegar a las 40 horas”.

https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQgnPPAQhIVCjgnCUc_fi3r4BCM9cBuN8AcQwNVnuo66SQA?e=5D7NIZ



Comité tripartita buscará mejorar las condiciones laborales

En junio y julio dialogarán sobre jornada de 40 horas

ANGELES CRUZ MARTÍNEZ

Luego de cinco meses de conversaciones y como no se había visto en tres décadas, líderes de organismos empresariales y sindicales se reunieron ayer para firmar un memorándum de entendimiento para la creación del Consejo Nacional Social, Económico y Ambiental. Desde este espacio, buscarán impulsar el diálogo y la construcción de acuerdos en estos ámbitos y, con la participación del gobierno federal, retomar y fortalecer el tripartismo.

La reforma a la Ley de Infonavit fue la alerta que los llevó a promover la creación del nuevo organismo, pues se advertía la posible pérdida de la capacidad de negociación entre el gobierno, los empresarios y los trabajadores, señalaron los

presidentes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan José Sierra, y de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamín), Alejandro Malagón.

El foro contó con la participación del representante de la Organización Internacional del Trabajo en México y Cuba, Pedro Furtado, y el secretario del Trabajo, Marath Bolaños, quien clausuró el encuentro y anunció que en junio y julio se realizarán los diálogos sobre la reducción de la jornada laboral a 40 horas. Declaró que habrá reuniones regionales, a fin de lograr un proyecto de reforma legal que incluya las propuestas de todos los sectores.

Sobre ello, el diputado y dirigente del Sindicato Minero, Napoleón Gómez Urrutia, explicó que dos días de descanso a la semana para los

trabajadores se traduciría en mayor productividad, eficiencia en el trabajo y cohesión familiar.

Puntualizó que el crecimiento económico es legítimo si se asienta sobre el empleo formal y bien remunerado. En estos momentos, se requiere fortalecer la unidad nacional y defender la soberanía, frente a los retos y amenazas de la política unilateral de Estados Unidos.

Sierra y Malagón afirmaron que la prioridad de la política nacional debe ser la promoción del empleo formal y el bienestar de los trabajadores. Se trata, señaló Malagón, de tener una visión de largo plazo y con enfoque social, lo que también debe considerar la próxima revisión del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Al respecto, Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coor-



dinador Empresarial, se mostró optimista porque desde hace dos años empezaron a trabajar en los preparativos, además de que existe un buen ambiente y diálogo con el gobierno federal. El Plan México es el punto de partida, apuntó.

Abel Domínguez, secretario general de la Confederación de Trabajadores y Campesinos, anunció que el capitán Jesús Ortiz, de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores, será el encargado de hacer las gestiones con los sindicatos de Estados Unidos y Canadá en el marco de la revisión del acuerdo comercial.

En entrevista por separado, Sierra señaló que cualquier plan para el desarrollo del país debe tener en cuenta la actual disminución de las fuentes de trabajo, el hecho de que

▲ **La reforma a la Ley del Infonavit alertó a los diversos sectores.** Foto La Jornada

en 2004 se crearon apenas 200 mil nuevas plazas y la caída continúa.

Anticipó que este año no se recuperará el indicador y además se deberá considerar el impacto que tendrán en la economía los aranceles impuestos por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

A la cita acudieron dirigentes de la Confederación de Trabajadores de México, de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos y del sindicato de telefonistas, de trabajadores de la UNAM, del Metro y Monte de Piedad, que también son parte del consejo.



Sheinbaum afirma que su Gobierno no impulsa “por el momento” la reforma sobre las fiscalías

EL PAÍS adelantó que el Ejecutivo prepara una enmienda para permitir al presidente y los gobernadores elegir directamente al fiscal general y de los Estados



ZEDRYK RAZIEL

México - 19 MAY 2025 - 11:27 CST



Claudia Sheinbaum durante la conferencia con el Poder Judicial. 19 de mayo de 2025.

La presidenta, Claudia Sheinbaum, ha afirmado que su Gobierno no prepara de momento una reforma a las fiscalías. El fin de semana, [EL PAÍS adelantó que el Ejecutivo impulsa una enmienda constitucional](#) que permitiría a la presidenta y a los gobernadores designar directamente al titular de la Fiscalía General de la República (FGR) y a los fiscales estatales. Este lunes, preguntada sobre el tema en la conferencia Mañanera, Sheinbaum ha afirmado que primero se debe consolidar la [reforma al Poder Judicial](#) —con la que los mexicanos elegirán a todos sus jueces por voto— para luego dar paso a un cambio en la operación de las fiscalías. “Hay que pasar la reforma al Poder Judicial, y en un tiempo, si es necesario, discutir qué necesitamos hacer en las fiscalías, pero por el momento no está planteada ninguna reforma”, ha indicado brevemente.

El periódico confirmó a través de fuentes de la Presidencia y el Congreso la existencia de un borrador del proyecto de enmienda para las fiscalías. El punto toral de la propuesta elimina la autonomía de las instituciones de procuración de justicia. Hace una década, el Congreso aprobó una modificación para [dar a las fiscalías —entonces llamadas procuradurías— independencia respecto del Ejecutivo](#). Parte de ese cambio implicó reformar la manera como se elige a los fiscales, involucrando ahora al Senado en el proceso de designación por mayoría de los partidos. El proyecto de Sheinbaum, según conoció este diario, es un regreso a la época en que la elección del fiscal —y su revocación— dependía enteramente del presidente y los mandatarios estatales.



“No hay ninguna iniciativa”, ha insistido la presidenta durante su conferencia. En efecto, no es una iniciativa que pretenda aprobarse en el actual periodo extraordinario de sesiones del Congreso, sino, en todo caso, en el último cuarto del año, en el siguiente periodo ordinario, según lo ha confirmado este diario con las fuentes consultadas. Este periódico también confirmó, a través de las fuentes, que existe un borrador de la propuesta elaborado por la Consejería Jurídica del Ejecutivo. Morena, si bien tiene mayoría suficiente para pasar esta y cualquier enmienda constitucional, busca legitimar esta iniciativa con el voto de la oposición.

Hace una década, cuando se aprobó dar independencia a las fiscalías, México celebró lo que parecía ser la entrada a una nueva era en la procuración de la justicia, luego de años de permanente cuestionamiento al trabajo de la PGR, antecesora de la actual Fiscalía General. Sin embargo, de acuerdo con los especialistas, la ensalzada autonomía no cambió de manera sustancial la manera como el ciudadano se relaciona con el sistema de justicia. En los hechos, esa reforma no combatió el rezago en las investigaciones, ni aumentó la cantidad de asuntos llevados ante un juez, mucho menos las sentencias condenatorias, ni contribuyó a [reducir la impunidad](#), que alcanza niveles alarmantes en México.


TAMBIÉN COMPETITIVOS

La reforma telecom, con problemas legales: AT&T

POR CARLA MARTÍNEZ

carla.martinez@gimm.com.mx

La nueva ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión representa una oportunidad, sin embargo, plantea problemas legales y competitivos, señala AT&T México. En el documento entregado al Senado, como parte de los conversatorios sobre la ley, la empresa comenta que es fundamental que colaboren los sectores público y privado, respetando la Constitución y los tratados internacionales.

AT&T México explica que el artículo 56 del proyecto permitiría al Estado competir con el sector privado mediante concesiones comerciales, lo que va contra los artículos 1, 6, 28 y disposiciones transitorias de la Constitución.

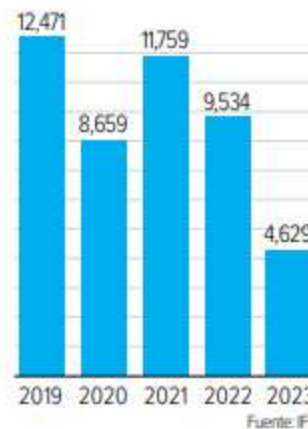
Además, no cumple con los artículos 18 y 22 del T-MEC. Por otra parte, la empresa agrega que los artículos 57 y 58 del proyecto proponen adjudicar bandas

del espectro radioeléctrico para uso comercial directamente a entidades gubernamentales, sin licitación pública, lo que adicionalmente viola el principio de neutralidad competitiva y favorece injustificadamente al gobierno en detrimento del sector privado.

La empresa menciona que la Constitución señala que las concesiones de espectro deben otorgarse mediante procesos abiertos y transparentes.

INVERSIONES DE AT&T

(Millones de pesos)



Fuente: IFT

"AT&T sostiene que el gobierno puede proveer servicios sin fines de lucro a través de concesiones públicas enfocándose en áreas no cubiertas y ofreciendo servicios gratuitos a quienes no pueden costearlos".

Mire, tampoco se trata de replicar al IFT, que, dicho sea de paso, ha sido un organismo hartó complicado, y la realidad es que 35% de los hogares en México está desconectado y, en la última década, ha tenido más efecto de penetración en materia de cobertura social la Red Compartida y el Balc, que la CFE Telecom o la que propicia el uso comercial de cuatro pares de fibra oscura de la CFE.

Me parece que demonizar al titular de la ATDT, **José Antonio Peña Merino**, tampoco abona a un mejor futuro del sector, porque al menos hay diagnósticos claros sobre los principales cuellos de botella del sector que deberán incorporarse en la ley que se está analizando y conversando.



REFORMA A LEY DE TELECOM

El STRM critica la opacidad empresarial

El Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) acusó que las empresas de la industria de telecomunicaciones y radiodifusión operan desde las sombras en las mesas de trabajo que se llevan a cabo en el Congreso para discutir la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR), esto por considerar que los principales actores privados han evitado dar la cara, delegando su voz a cámaras empresariales y

Se quejan

El STRM acusa a firmas del sector de opacidad.

Enmascarados

Se escudan detrás de cámaras industriales y expertos.

La crítica

Centran discusión en proteger intereses de corporativos.

Antecedentes

Actores beneficiados con la ley de 2013, hoy critican la iniciativa.

FUENTE: STRM

exfuncionarios públicos.

El STRM, que hasta ahora ha sido una de las pocas voces laborales presentes en el debate, advirtió que esta estrategia de representación indirecta reproduce viejas prácticas de captura regulatoria y mina la legitimidad del proceso legislativo.

—Christopher Calderón



UNAM

Convocan a foro ante nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión

AURELIO SÁNCHEZ

Se analizarán los posibles escenarios de transformación del sector mediante cuatro mesas temáticas

En un contexto clave para el país, donde se discute una nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del Seminario Administrativo de la Facultad de Derecho, convoca a un foro nacional para analizar los posibles escenarios de transformación del sector.

Bajo el título "Telecomunicaciones, Radiodifusión y Competencia en México. Una coyuntura para el análisis y diálogo", el foro se llevará a cabo el próximo martes 20 de mayo a partir de las 9:00 horas, en el Auditorio Benito Juárez de la Facultad de Derecho de la UNAM. El objetivo es generar un espacio plural, riguroso y multidisciplinario que contribuya al debate so-

bre el futuro de los sectores estratégicos de telecomunicaciones y medios públicos en México.

El evento contará con la participación de destacadas y destacados académicos, especialistas, representantes de la industria, organizaciones de la sociedad civil y directores de medios públicos. Entre los ponentes figuran nombres como Clara Luz Álvarez, Federico González Luna, Ernesto Piedras, Denise Dresser, Mercedes Olivares Tresgallo, Víctor Pavón, Gabriel Sosa Plata, Erick Huerta, Iván Trujillo Bolio, así como representantes de CANIETI, WIS-PMX, TV UNAM y Radio Independiente de México.

Asimismo, se contará con la presencia de autoridades académicas como la Dra. Sonia Venegas Álvarez, directora de la Facultad de Derecho, y el Dr. Yuri Pavón Romero, director del Seminario Administrativo.

El programa contempla cuatro mesas temáticas: A 11 años de la preponderancia y una nueva Ley Federal de Competencia Económica; El futuro de las telecomuni-

caciones en el marco de una nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; Los medios públicos ante los retos del ecosistema digital y la pluralidad informativa; Los desafíos de la digitalización y la conectividad en México.

Al finalizar la jornada, se entregará constancia de participación a las personas que asistan a todas las mesas del foro.

Este evento se enmarca en un momen-

to crucial para el país, donde la discusión legislativa y las decisiones de política pública tendrán efectos directos en derechos fundamentales como el acceso a las tecnologías, la conectividad universal, la pluralidad mediática y los derechos de las audiencias, en un entorno cada vez más marcado por la convergencia digital y los cambios en los hábitos de consumo de contenidos.



UNAM hará foro de alto nivel en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión



por Redacción 24 Horas
mayo 19, 2025

En el marco de la discusión que se lleva a cabo en el **Senado de la República** de la iniciativa presidencial para la creación de una nueva **Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión**, la **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**, a través de del Seminario Administrativo de la **Facultad de Derecho**, organiza un foro nacional de alto nivel para analizar los posibles escenarios de transformación del sector y la urgencia de contar con un marco regulatorio acorde a los desafíos actuales.

El foro, titulado “Telecomunicaciones, Radiodifusión y Competencia en México. Una coyuntura para el análisis y diálogo”, reunirá a destacados académicos, especialistas, representantes de la industria, organizaciones sociales y directores de medios públicos, con el objetivo de generar un espacio plural y riguroso para reflexionar sobre el rumbo de las políticas públicas en estos sectores estratégicos.

Especialistas como **Clara Luz Álvarez**, **Federico González Luna**, **Ernesto Piedras**, **Denise Dresser**, **Mercedes Olivares Tresgallo**, así como representantes de la CANIETI, WISPMX, TV UNAM, Radio Independiente de México, entre otros actores relevantes. También participarán especialistas como **Ernesto Piedras**, **Víctor Pavón**, **Gabriel Sosa Plata**, **Erick Huerta**, **Iván Trujillo Bolio**, y autoridades académicas como la **Dra. Sonia Venegas Álvarez**, directora de la Facultad de Derecho, y el Dr. **Yuri Pavón Romero**, director del Seminario Administrativo de la Facultad de Derecho, discutirán en cuatro mesas temáticas.

Foro de la UNAM analizará el futuro de las telecomunicaciones

De acuerdo con el foro de la UNAM, los temas a analizar son: A 11 años de la preponderancia y una nueva **Ley Federal de Competencia Económica**; el futuro de las telecomunicaciones en el marco de una nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: los medios públicos ante los retos del ecosistema digital y la pluralidad informativa y los desafíos de la

digitalización y la conectividad en México.

De esta manera, se busca colocar en el centro del debate nacional la necesidad de garantizar derechos fundamentales como el acceso a las tecnologías, la conectividad universal, la pluralidad mediática y los derechos de las audiencias, en un entorno marcado por la convergencia digital y los cambios en el consumo de contenidos.



Desestiman protesta contra Gobernadora de BC

No hay información contra Ávila.- CSP

**Afirma Sheinbaum
que mandataria
hace buen trabajo
y la gente la quiere**

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

Tras la protesta del sábado pasado contra la Gobernadora morenista de Baja California, Marina del Pilar Ávila, a quien le fue revocada la visa para viajar a Estados Unidos, la Presidenta Claudia Sheinbaum la respaldó ayer y aseguró que no hay información en la Fiscalía General de la República en su contra.

“No hay ninguna información en la FGR que pudiera decir que hay algo en contra de Marina del Pilar. Entonces, ella hace buen trabajo. La quiere mucho la gente, lo he visto, lo he percibido cuando estoy en Baja California”, señaló la Presidenta en la conferencia matutina.

Asimismo, desestimó las motivaciones de la protesta en la que ciudadanos de Baja California armaron una “carne asada masiva” afuera de la sede del Ejecutivo estatal en Mexicali.

“Habría que ver quién fue por la carne asada y quién fue por...”, dijo.

La Presidenta aseguró que su administración no va a encubrir a nadie, pero descalificó las versiones que hablan de posibles sanciones, como la aplicada a la Gobernadora de Baja California.

“Nosotros no vamos a cubrir a nadie, pero no así, ¿verdad?, en el puro chismerío de que hay quién sabe qué cosas. Tiene que haber seriedad: Seriedad de los medios mexicanos, que cargan información que no saben ni de dónde viene”, dijo.

Grupo REFORMA publicó que ante la manifestación, el edificio gubernamental en la Plaza de los Tres Poderes,

en el Centro Cívico, amaneció blindado con muros de madera.

“¡Marina, ya nadie te quiere!” y “Un poco de decencia no hace daño Marina”, fueron algunas de las consignas.

La “carne asada masiva” fue convocada en redes sociales para manifestarse en contra de la inseguridad y por la revocación de la visa de la mandataria.

Con sus tradicionales asadores, diversos cortes de carne, cebollitas, nopales, elotes y toda clase de condimentos, los mexicalenses se organizaron esa tarde y hasta una simulación de visa hicieron, la cual en el lugar del nombre decía: “Yosi Cruzó SinProBlemas”, con la que todos podían tomarse una foto.

La Plaza de los Tres Poderes se llenó alrededor de las 18:00 horas, tiempo local.

A la medianoche del 10 de mayo pasado, la Gobernadora informó que, al igual



que a su esposo, le habían retirado la visa estadounidense.

Días después aseguró que no le quitaría a éste del cargo honorario en la Coordinación de Proyectos Estratégicos para Baja California, pese a que pudiera tratarse de un conflicto de interés.

Sobre la coordinación con el Gobierno de EU, dijo que en caso de reuniones, los funcionarios de ese país podrían viajar a Tijuana.

“No es requisito tener una visa para poder gobernar”, subrayó en una conferencia de prensa.



Alfredo Moreno

■ Los panistas Federico Döring, Jorge Romero, Jorge Triana y Liz Mata, entregaron una carta en la SRE, para solicitar información relacionada con la Gobernadora de Baja California.



Mesa de Análisis / Sofía Margarita Provencio (Consejera nacional de MC) / Mario Miguel Carrillo (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “Yo quisiera retomar el tema de la semana pasada, con el diputado Carrillo, que nos había contado que la gobernadora (de Baja California) iba a salir con una explicación ultralógica de cómo le habían quitado la visa, por un tema de excederse los días que podía estar en Estados Unidos. Y, pues, seguimos esperando”, cuestionó Sofía Margarita Provencio.

“Sofía, ya la gobernadora dio conferencia de prensa, parece que es un tema privado; sus razones tendrá del por qué no ha emitido el por qué le fue retirada, pero vamos a esperar. Si es un tema privado y no público, ella tiene el derecho de reservarse”.

“En cuanto al comentario del Presidente de la Mesa del Senado, el compañero Fernández Noroña no representa a su partido, que es el PT y que es aliado de nosotros -de Morena-, representa a todo el Senado. Es el Presidente de la Mesa Directiva, está a punto de acabar y no se puede caer en las mismas actitudes que tanto luchamos para que se acabaran en el antiguo régimen. Creo que ahí sí fue un lapsus del compañero Noroña, pero esperemos que lo pueda corregir”, opinó el diputado Mario Miguel Carrillo.

<https://drive.google.com/file/d/1uLomuDtPxcACiJeNyBzor3MMUd-7Kd8Y/view?usp=sharing>



RECURSOS CONTRA HACKEOS

Senado aumenta su gasto en escudo de seguridad

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

El Senado aumentó su inversión en ciberseguridad, con 138 millones 638 mil 745.6 pesos para este 2025, un incremento de 17.6% respecto a los 118 millones 34 mil 408 pesos destinados al rubro el año pasado.

En 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) pidió al Senado de la República que reforzara su sistema de protección contra los ataques de los hackers, tras detectar

"deficiencias en el aprovechamiento de equipos de ciberseguridad, así como falta de concientización para la participación de los empleados en dicha materia, que permitiera reforzar la ciberdefensa".

Desde entonces, la Cámara alta se construyó un escudo antihackers que le costó 102 millones de pesos.

Este año, el Senado también mantendrá el combate contra los virus cibernéticos, con un gasto de 19 millones 919 mil 995.6 pesos, ya con el 16% de IVA incluido, mientras que, el año pasado, la inversión en el tema fue de dos millones 969 mil 498 pesos.

PRIMERA | PÁGINA 4

REPORTE TRIMESTRAL

Fortalece Senado escudo antihackeo

PARA CIBERSEGURIDAD, este año pagará 138 millones 638 mil 745.6 pesos; también mantiene combate contra virus


**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**
leticia.robles@gmm.com.mx

Para este año, el Senado decidió aumentar la inversión que canaliza a la ciberseguridad en 20 millones 604 mil 337.6 pesos, equivalentes a un incremento de 17.6% de lo invertido el año pasado, porque en este año pagará 138 millones 638 mil 745.6 pesos, mientras que el año pasado fueron 118 millones 34 mil 408 pesos.

El Senado mantendrá también el combate contra los virus cibernéticos, que el año pasado implicaron una inversión de dos millones 969 mil 498 pesos, de los cuales 409 mil 648 pesos es por concepto de 16% de IVA y dos millones 560 mil 300 pesos del costo del servicio que pagó a la empresa Cinteq en México, SA de CV.

Para este 2025, el rubro que se relaciona con el tema

de antivirus ya no tiene las especificaciones que tenían los reportes hasta el año pasado y ahora se concreta en decir que es "servicio de renovación de póliza de soporte de la infraestructura de virtualización y licenciamiento de antivirus" y tendrá un costo de 19 millones 919 mil 995.6 pesos, ya con el 16% de IVA incluido; es decir, 17 millones de pesos más del concepto que se utilizó el año pasado de "servicio de protección, consultoría y soporte de seguridad informática, a través de antivirus para equipos y servidores virtuales de la Cámara de Senadores".

Fue imposible identificar algún concepto de los gastos del año pasado que tuvieran relación con este rubro, para detectar si para el caso de este año se agrupan varios gastos, como ocurrió con el propio servicio de ciberseguridad.

Hasta el año pasado, el Senado dividió el pago de la ciberseguridad en dos contratos a la empresa Silent4Business, SA de CV. Uno fue por 76 millones 14 mil pesos y otro por 25 millones 749 mil 800 pesos, que dan un total de 101 millones 753 mil 800 pesos, a los cuales se les suma el 16% de IVA para quedar en un total de 118 millones 34 mil 408 pesos.

Pero en este 2025 el Senado decidió reportar en un solo concepto esos dos contratos, también para la empresa Silent4Business, SA de CV, pero

ahora por un total de 138 millones 638 mil 745.6 pesos, de los cuales 19 millones 122 mil 585.6 pesos corresponden al 16% de IVA y 119 millones 516 mil 160 pesos al costo del servicio.

La diferencia entre los dos contratos del 2024 y el contrato del 2025 es de un aumento de 20 millones 604 mil 337.6 pesos; es decir, el 17.6% más que lo invertido hasta el año pasado, de acuerdo con el Informe sobre Contrataciones en Materia de Obras Públicas, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Formalizados, correspondiente al primer trimestre del 2025, que puede consultarse en la página web del Senado.

En el año 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) pidió al Senado que reforzara su sistema de protección contra los ataques de los hackers.

"Se identificaron deficiencias en el aprovechamiento de equipos de ciberseguridad, así como falta de concientización para la participación de los empleados en dicha materia, que permitiera reforzar la ciberdefensa.

"Asimismo, se omitieron controles con el fin de mejorar la planeación, programación e implementación de la infraestructura tecnológica para, con ello, aprovechar la vida útil de los equipos y las garantías que forman parte del aprovisionamiento del equipamiento para su óptimo desempeño en las

EL DATO

El pasado lunes, **Excélsior** también reveló que el Senado aumentó en **43.6%** su gasto en comidas dentro y fuera de sus instalaciones durante 2024.

17.6
POR CIENTO

aumentó el gasto el Senado de la República para evitar los ataques cibernéticos.

6.5
MDP

pagaba el Senado en ciberseguridad en 2020, muy menor a la actual.

2.9
MDP

gastaba contra virus en 2024, pero este año el rubro fue integrado en el gasto global.

instalaciones del Senado", dice el Informe anual de la ASF de hace cinco años.

Desde entonces, el Senado



se construyó un escudo anti-hackers que le costó 102 millones de pesos.

Los reportes de gastos del Senado, al inicio del 2020, cuando la pandemia comenzó en México, el Senado pagó un total de seis millones 558 mil 872 pesos para la ciberseguridad que requería para ese año.

Sin embargo, en la medida que avanzaron los meses y el trabajo virtual o a distancia fue parte de sus necesidades básicas como trabajo legislativo y parlamentario, debió incrementar la seguridad de sus sistemas, por lo que elevó su gasto en ciberseguridad a 19 millones 998 mil 516 pesos en ese mismo año.

Pero además, tuvo que comprar un Servicio de Análisis de Vulnerabilidades Operativas de Ciberseguridad, que le costó 69 millones de pesos, ya con el impuesto incluido y que es precisamente el que le permite detectar los intentos de extorsión y de "secuestro" de documentos.

En su reporte del 2022, la ASF precisa que revisó un universo de 81 millones 996 mil 300 pesos del año 2020 en materia de ciberseguridad y comprobó que los gastos fueron correctos y recomendó que se incluyeran los costos unitarios de los servicios.

Ahora, en este 2025, los 138.6 millones de pesos significan la mayor inversión en ciberseguridad.


NACIONAL
**Riva Palacio totalmente
de acuerdo con críticas
de Zedillo a la 4T**

▶ 12

Riva Palacio respalda críticas al régimen actual: “Estoy absolutamente de acuerdo con el presidente Zedillo”

 Por Redacción / *El Independiente*

El periodista Raymundo Riva Palacio expresó su respaldo total a las recientes declaraciones del expresidente Ernesto Zedillo, quien afirmó (tras la reciente polémica con la presidenta Claudia Sheinbaum) que la democracia mexicana ha muerto y ha sido sustituida por una tiranía.

“Estoy absolutamente de acuerdo con el presidente Zedillo”, sentenció Riva Palacio durante una entrevista en el programa *Ciberdiálogos*, que conduce León Krauze en la que delineó un panorama preocupante sobre el rumbo institucional del país.

Durante la conversación, Riva Palacio subrayó que el deterioro democrático no solo es evidente, sino que alcanza niveles sin precedentes. “Nos está llevando a niveles que ni siquiera habíamos visto. Ni el PRI se atrevió a hacer modificaciones institucionales del calibre de las actuales”, afirmó.

Para el periodista Raymundo Riva Palacio, la reforma judicial recientemente impulsada representa la culminación de un proceso de debilitamiento sistemático de los contrapesos democráticos en México.

La crítica del periodista no se limitó al expresidente Andrés Manuel López Obrador, a quien acusó de haber colonizado las instituciones, sino que también apuntó directamente contra la presidenta Claudia Sheinbaum, de quien dijo es “más dogmática” que su antecesor (AMLO). “Ella no es una demócrata, es una estalinista”, aseguró.

“La presidenta Claudia Sheinbaum viene de una izquierda estalinista, es decir una izquierda que ya desapareció en el mundo. No es una izquierda socialdemócrata, no es una izquierda parlamentaria, no es una izquierda como esta parte de la del extremo liberal en Estados Unidos... No, esta es una izquierda autoritaria, pero profundamente como lo estamos viendo con la ley de telecomunicaciones y radiodifusión”.

Riva Palacio aseguró que la Ley de Telecomunicaciones es su marca de la presidenta Sheinbaum. “...Este es su sello porque es-

ta ley sí es de ella, esta ley no es algo que le dejó Andrés Manuel López Obrador. Es de hechura auténtica”, aseguró.

REFORMA JUDICIAL

Para Riva Palacio, la supuesta democratización del Poder Judicial mediante elecciones populares no es más que una simulación que abrirá la puerta a intereses oscuros, desde el narcotráfico hasta líderes religiosos con antecedentes penales.

Además, el periodista denunció una creciente tendencia autoritaria en la propuesta de reforma en telecomunicaciones, a la que calificó como una herramienta de censura disfrazada. “Lo que se está creando es la figura de un comisario político con poderes desproporcionados. Esto remite a los controles ideológicos de regímenes totalitarios”, advirtió.

El periodista también compartió experiencias personales de acoso durante el sexenio pasado, incluyendo intentos de hackeo y vigilancia física frente a su domicilio. “La única razón por la que sigo siendo periodista es porque los medios en los que trabajo resistieron las presiones del gobierno”, declaró.

Frente al escenario económico, el periodista anticipó una crisis de expectativas cuando los recursos para sostener los programas sociales se agoten. “Este gobierno está hipotecando el futuro del país para mantener el presente. Cuando se acabe el dinero, vendrá el desencanto”, concluyó.


Foto: Especial



MANEJAN 3 hipótesis: condiciones climáticas, falla mecánica o error humano; Sheinbaum califica de mezquino ataque a Semar

Es una institución gloriosa del Estado, dice

CSP: “mezquino”, ataque a la Marina tras choque

► **LA PRESIDENTA** explica que el buque accidentado en NY estaba abierto a población; eso no involucra a la Secretaría, aclara; agradece apoyo de alcalde para atención de tripulantes

► Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo calificó como “mezquinas” las acusaciones y señalamientos que se dieron este fin de semana en contra de la Secretaría de Marina (Semar), a raíz del choque del Buque-Escuela Cuauhtémoc, en Nueva York, en el cual fueron grabados previamente videos de propaganda de candidatos judiciales.

el dato

MILITANTES Y simpatizantes de Morena en EU usaron el buque para promover el voto en las elecciones al PJ, en favor de algunos candidatos a ministros como Lenia Batres.

Aclaró que el video que se viralizó, en el que una persona promovía una candidatura judicial, fue grabado durante el tiempo en el que la embarcación se encontraba abierta a la población para que la conocieran, por lo que descartó que se tratara de un permiso especial para su grabación.

“Hay un video que circuló de unas personas que subieron al buque horas antes, o un día antes, y que hablaban de la elección al Poder Judicial. Es importante que todos sepan que el buque estaba abierto a la población, es algo que se hace normalmente: llega a un puerto, se abre para que quien desee, personas que viven en Nueva York y obviamente, muchos paisanos y paisanas van.

“Sabían que llega el Buque Cuauhtémoc, y van y lo visitan para ver cómo es, y se les da explicaciones de cómo es. Entonces, en esa apertura de los visitantes hubo algunas personas que filmaron un video. Evidentemente, eso no tiene que ver con un involucramiento de la Marina, sino sencillamente con los visitantes”, explicó.

Criticó a quienes en medio del accidente, en el que dos jóvenes cadetes perdieron la vida, hicieron comentarios contra la Semar, a la cual se refirió como una institución encargada de cuidar a la población.

“Ahora, ¿cómo catalogo yo este ataque que recibió la Secretaría de Marina y el Gobierno? Mezquino. No tiene otro adjetivo, es mezquindad, sobre todo, cuando dos jóvenes fallecieron. Y en vez de haber una solidaridad, un apoyo, un reconocimiento, porque la Marina Armada de México es una institución gloriosa del Estado mexicano, es increíble lo que hacen: cuidan a seguridad de las costas, cuidan nuestra seguridad, participan en acciones cuando hay huracanes, en apoyo a la población, tienen su Plan Marina, es una institución muy reconocida por nuestro pueblo”, dijo.

En su conferencia, proyectó algunos videos sobre los altares que se improvisaron alrededor del lugar del accidente, en memoria de los cadetes fallecidos.

“Fíjense lo que es la solidaridad del pueblo frente a la mezquindad de algunos: paisanos y paisanas que, al enterarse

de esta situación, que fue muy viral, obviamente, por la característica del accidente, cómo despiden a la tripulación”, dijo la mandataria.

Reiteró que ya se realizan las investigaciones sobre este hecho, y aunque la Marina está haciendo su parte, las autoridades estadounidenses son las que están a cargo de esclarecer qué causó el impacto.

Particularizó el agradecimiento al alcalde de Nueva York, Eric Adams, por el apoyo que brindó para que se diera atención inmediata.

“Desde el primer minuto tuvo la tripulación todo el apoyo, fueron llevados a los hospitales; en el hospital fallecieron estos dos jóvenes, una mujer y un hombre. Y todos los heridos recibieron atención, hay dos jóvenes que todavía siguen en atención allá y los demás ya regresaron a nuestro país”, comentó.

Sobre el costo del impacto y los daños generados, mencionó que se cuenta con un seguro que cubrirá los gastos y, además, se invertirá para la reparación del navío. Al arranque de su conferencia, la Presidenta reiteró las condolencias para las familias de los cadetes que perdieron la vida durante el choque.



¿CÓMO CATALOGO yo este ataque que recibió la Secretaría de Marina y el Gobierno? Mezquino. No tiene otro adjetivo, es mezquindad, sobre todo, cuando dos jóvenes fallecieron”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



La Presidenta reafirma cabildeo contra impuesto

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum señaló que insistirán en hablar con los congresistas de Estados Unidos para que no se apliquen impuestos a las remesas que envía la comunidad migrante que reside en aquel país.

En conferencia, refirió que seguirá adelante el acercamiento anunciado desde la semana pasada, para que el titular de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, así como legisladores mexicanos, expongan a congresistas estadounidenses los argumentos por los que no debería tomarse tal medida.

"Vamos a seguir tratando de convencer a los congresistas de que no es algo bueno. Afecta a México, pero afecta también a Estados Unidos. Y lo que queremos es la mejor relación posible y que las familias que reciben sus remesas aquí la reciban completa, que no haya esta disminución.

"Y esta misma semana, el embajador tiene reuniones para hablar con congre-

sistas. También hay muchas organizaciones de connacionales que están del otro lado de la frontera que están llamando a los congresistas a que no se aplique este impuesto, que es injusto", dijo.

Recalcó que si este proyecto avanza, se convertiría en una violación al tratado que ambas naciones suscribieron al final del siglo pasado para evitar la doble tributación entre ambos.

"Lo que queremos es la mejor relación posible y que las familias que reciben sus remesas aquí la reciban completa, que no haya esta disminución, y que se respete el convenio que se firmó hace algunos años entre México y Estados Unidos", comentó.

Consultada sobre en qué consistirá la movilización que advirtió realizaría en caso de que la medida se avalara, no la descartó, pero señaló que hablará sobre ello más adelante.

La mandataria recordó que la aplicación de impuestos no sólo afectaría a México, sino también al resto de países en el mundo con migrantes que residen en Estados Unidos.



Diputado mexicano no propuso eliminar la devolución fiscal; el tema surgió de un sitio web satírico

AFP México

lun, 19 de mayo de 2025, 4:03 p.m.

Desde abril de 2025, contribuyentes en México han denunciado presuntos retrasos en la devolución de saldos a favor de sus declaraciones de impuestos ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En ese contexto, publicaciones compartidas más de 4.000 veces en redes sociales afirman que el diputado Luis Humberto Fernández planteó una ley para eliminar las devoluciones y destinar esos recursos a programas sociales. Sin embargo, el contenido provino de un sitio satírico, no hay registro oficial de tal iniciativa y Fernández negó haberla propuesto.

“Si se preguntan por qué el SAT está teniendo ‘problemas’ para hacer la devolución de impuesto, aquí puede estar la razón. Morena [partido de la presidenta Claudia Sheinbaum] prepara el terreno para eliminar las devoluciones del SAT, para poder financiar los programas sociales”, afirma una publicación en Facebook.

Las entradas, que también circulan en [Instagram](#) y [X](#), difunden una captura de pantalla de un artículo web que señala: *“ADIOS DEVOLUCIONES DEL SAT, diputados de MORENA proponen ley para quedarselas. El diputado Luis Humberto Fernández explicó que la llamada ley ‘SIN VUELTA’ establece eliminar las devoluciones de dinero por parte del SAT cuando exista saldo a favor, para destinar ese dinero a programas del bienestar”.*

[Diputado mexicano no propuso eliminar la devolución fiscal; el tema surgió de un sitio web satírico](#)



Con poder del Senado, Noroña fuerza disculpa de ciudadano



por **Luis Valdés**
 mayo 20, 2025



Foto. Cuartoscuro | Con una demanda penal de por medio, el abogado Carlos Velázquez se disculpó públicamente por los hechos ocurridos en la Sala VIP del AICM, en septiembre de 2024.

Con el uso del equipo legal del **Senado**, el presidente de la **Mesa Directiva**, **Gerardo Fernández Noroña**, obligó a un ciudadano que lo criticó a que le ofreciera una disculpa pública, la cual fue difundida en vivo a través de las **redes sociales** de la **Cámara alta**, este lunes.

El también presidente de la **Comisión Permanente del Congreso de la Unión** logró, con una demanda penal de por medio, que el abogado **Carlos Velázquez** se disculpara con él por el acto registrado en la **Sala VIP** del Aeropuerto Internacional de la **Ciudad de México**, en septiembre de 2024, en el que el ciudadano lo agredió, por lo que el morenista señaló en un video que era un "cobarde".

De hecho, el exintegrante del **Partido del Trabajo** refirió que, en su momento, Velázquez ejerció agresiones físicas y lo despojó de su teléfono celular.

"Señor senador **Fernández Noroña**, me dirijo a usted con el respeto que me merece su investidura y persona, para ofrecerle una sincera y profunda disculpa (...) reconozco que mis palabras y acciones fueron inaceptables y estoy consciente de que usted, como persona y presidente de la **Mesa Directiva del Senado de la República**, merece todo mi respeto", leyó el ciudadano.



En su lectura, el abogado detalló que lo leído se logró a través del diálogo y la conciliación entre ambos, a la par que se comprometió a no repetir la situación en contra de Noroña o de “ningún representante del **Estado Mexicano**”.

La disculpa pública que ofreció el ciudadano contó con la presencia de los facilitadores de la **Fiscalía General de la República** que hicieron puente para el acuerdo: El licenciado Joel Meza Liceaga y la maestra Grisela Cruz Cuevas.

Censura y humillación: PAN

Legisladores del **PAN** criticaron que, en el **Senado**, obligaran a un ciudadano a ofrecer disculpas por expresar su opinión en contra de un legislador, y calificaron el acto como una forma de censura y una humillación.

“Es una muestra más de la censura que quiere imponer **Morena**. No basta con eliminar el artículo 109 de la ley de censura. **Quieren** callar a los periodistas, quieren callar a los ciudadanos. Morena pretende, cada vez que se le ofende se le ofrezca una disculpa. Y si no les ofrece una disculpa al ciudadano, lo amenazan con cárcel, asalto, cantidad de fuerzas, el colmo, el abuso de poder”, señalaron a este medio.

Aseguran que a este paso la siguiente persona a la que el expetista amenace con una demanda penal podría ser la madre buscadora **Cecilia Flores**, quien lo ha criticado por sus comentarios sobre las personas desaparecidas.

La senadora del blanquiazul, **Lilly Téllez**, reprochó en sus redes sociales lo que calificó como prepotencia por parte del presidente del Senado, “que cree que humillar a un ciudadano compensa su nula estatura política y humana”.

En el mismo sentido se expresó el vicecoordinador del **PAN** en **San Lázaro, Jorge Triana**, quien en su cuenta de **X** publicó: “Que un ciudadano se humille ante el poder y le pida disculpas a un político –sin importar el partido o el contexto– es una de las expresiones más repulsivas. Y si ese político es un sujeto tan ruin como José Gerardo Rodolfo Fernández, la escena resulta simplemente nauseabunda”.

Disculpa no debe ser antecedente: experto

El académico de la **UNAM**, **Edgar Ortiz Arellano**, puntualizó que la disculpa pública a la que se obligó a un ciudadano utilizando toda la estructura de uno de los Poderes de la Unión no debe sentar un antecedente para casos en el futuro.

Recordó que los **políticos** deben saber que, en la democracia, están sometidos a la crítica constante por su actividad y dijo que se debe cuestionar el hecho de que Fernández Noroña lo difundió en redes sociales.

“Quizás publicarlo en **redes sociales**, no sé si sea lo más pertinente, pero me parece que es acertado que ambas partes **lleguen** a una conciliación. Pero no debe de ser un antecedente o interpretarse como que la **clase política** es intocable a las críticas. Eso es lo que nosotros como ciudadanía debemos de cuidar”, subrayó.

El presidente de la **Mesa Directiva**, **Gerardo Fernández Noroña**, obligó a un ciudadano que lo criticó a que le ofreciera una disculpa



CENSURA A LA PRENSA EL NUEVO PODER JUDICIAL ANTES DE LLEGAR

Héctor de Mauleón denuncia censura de una red de políticos de Tamaulipas

Por Redacción / *El Independiente*

El periodista Héctor de Mauleón recientemente fue objeto de una denuncia por presunta "violencia política de género" y calumnias, derivada de una columna que publicó el 1 de mayo en el periódico El Universal.

En el texto, titulado "Tamaulipas y Huachicol fiscal", Mauleón reveló información extraída de documentos hackeados por el colectivo Guacamaya, en la que se hacía referencia a una red de corrupción en Tamaulipas relacionada con el tráfico de combustible (huachicol) y sobornos en aduanas.

En entrevista para el periodista Ciro Gómez Leyva, Héctor de Mauleón explicó que, la controversia surge porque uno de los presuntos líderes de esa red, Luis Madero

Larios, es cuñado de Tania Contreras López, candidata respaldada por Morena para presidir el Tribunal Superior de Justicia del estado de Tamaulipas. Al mencionar este vínculo en su columna, Mauleón fue acusado por Contreras de ejercer violencia política en razón de género y de difamarla, lo que llevó al Tribunal Electoral de Tamaulipas a dictar medidas cautelares en su contra.

Dichas medidas ordenaron al periodista y al diario retirar la columna de todas sus plataformas digitales y le prohíben a Héctor Mauleón volver a referirse a Tania Contreras. A pesar de que inicialmente el Tribunal Electoral rechazó la solicitud, la candidata impugnó y finalmente se dictó la resolución de censura en un proceso que, según Mauleón, fue inusualmente rápido. Además, el periodista Héctor de Mauleón denunció un

hecho alarmante: fue notificado directamente en su domicilio particular, ubicado en el Estado de México, gracias a que el Instituto Nacional Electoral (INE) proporcionó su información personal al tribunal tamaulipeco mediante un convenio. Esto plantea serias preocupaciones sobre la privacidad de los datos personales y el uso de las instituciones para ejercer presión sobre la prensa.

El caso ha desatado críticas por representar un intento de censura y una amenaza a la libertad de expresión, especialmente en un contexto donde el Poder Judicial podría estar alineado con intereses políticos. Mauleón y El Universal están impugnando las medidas, sosteniendo que su columna está basada en información documentada y de interés público.

Finalmente, el periodista advirtió a Ciro Gómez Leyva que este tipo de acciones anticipa un Poder Judicial al servicio de los intereses del partido en el poder, en lugar de la justicia.



8


 REPORTE

#Política Piden investigar llamados a boicot electoral del 1 de junio

Antonino Morales pidió al INE y a la FISEL investigar los intentos por sabotear la jornada electoral a través de mensajes en medios y redes sociales

POR RUBÉN ARIZMENDI

El senador Antonino Morales Toledo exigió al Instituto Nacional Electoral (INE) pronunciarse de inmediato contra la campaña difundida en medios de comunicación y redes sociales que busca desalentar la participación ciudadana en las elecciones del próximo 1 de junio.

Además, instó a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL), de la Fiscalía General de la República, a investigar y sancionar tanto a los autores intelectuales como materiales de esta operación, que constituye un atentado directo contra la democracia en México.

“Un expresidente de la República y otros personajes de la ultraderecha están incitando a la abstención; incluso conocidos evasores de impuestos llaman descaradamente a

boicotear la jornada electoral. Esto representa una violación flagrante a la Ley General en Materia de Delitos Electorales y no puede quedar impune”, afirmó el legislador de Morena por Oaxaca.

Marcha podría obstaculizar el acceso a casillas

Antonino Morales Toledo, senador de Morena, advirtió que la convocatoria a la marcha denominada “Domingo Negro, por el rechazo a la dictadura”, prevista en inmediaciones del Paseo de la Reforma, podría obstaculizar el acceso a las casillas, afectando así el derecho constitucional al voto.

El senador fue enfático al señalar que los promotores de esta campaña “representan el conservadurismo más radical y agregó que son los mismos que impulsaron el desafuero del presidente López Obrador,

Ningún derecho es absoluto. Cuando se limita el voto libre y secreto, las autoridades están obligadas a intervenir”

Antonino Morales Toledo
Senador de Morena por Oaxaca

avalaron el fraude electoral de 2006 y frenaron reformas clave”.

Recordó que la ley electoral contempla sanciones de hasta tres años de prisión y multas de casi 28 mil pesos para quienes promuevan la abstención. Cuando se trata de servidores públicos o líderes de partido, la pena puede ascender a seis años de cárcel y más de 55 mil pesos.



PAN, listo para cazar "mapaches" electorales



por **Yalina Ruiz**
mayo 19, 2025



Foto: Cuartoscuro | Federico Döring, diputado federal del PAN

[Federico Döring](#), diputado federal del PAN, **destacó que los legisladores de oposición** vigilarán los comicios del próximo 1 de junio, estarán **'cazando mapaches electorales'**, tanto en la elección del Poder Judicial, así como en los **comicios de Veracruz y Durango**.

“Es evidente que van a salir a acarrear gente, a coaccionarla, a manipularla con programas sociales, probablemente usen vehículos públicos, una cosa es que los partidos no vayan a participar en la elección y otra es que los diputados no podamos observar de sde lejos la elección para tratar de presentar denuncias, vemos que hay servidores públicos metidos en la elección y con recursos financieros”, manifestó.

El legislador albiazul compartió a 24 horas, que los diputados del PAN se están organizando para vigilar los próximos comicios para tener la mayor cobertura posible y detectar irregularidades.



“Va a haber muchos diputados de Morena **cometiendo delitos y manipulando programas** sociales. Por eso nos estamos organizando nosotros para tener todo cubierto”, aseguró.



Asimismo, el diputado del PAN pronosticó una baja participación en la elección del Poder Judicial, lo cual resaltó como una derrota política para Morena.

“Será una derrota política importantísima, va a quedar claro que la gente salía a votar por López Obrador, **no por Morena. Eso es lo que está en juego**”, aseveró.

Federico Döring, externó que el crimen organizado tendrá sus propios jueces alineados ante las irregularidades que se cometieron en la elección de los candidatos.

“Siempre lo advertimos que era abrirle la puerta al narco para el Poder Judicial. El tiempo nos ha dado la razón, no vamos a poder votar por todos los jueces. El crimen organizado va a tener sus jueces, va a tener sus magistrados y va a tener sus ministros. Va a estar peor que nunca y la presidenta pues va a tener que enfrentar las consecuencias de haber avalado el plan C. Ella tuvo la oportunidad de corregir la reforma y prefirió ser cómplice del modelo de reforma que le permitirá al narco entrar al Poder Judicial. Pues ahora ella tendrá que responder a la historia y ante otros gobiernos por ese error”, afirmó el legislador.



Prepara PAN operativo para ‘cazar mapaches’

MAYOLO LÓPEZ

El Partido Acción Nacional (PAN) dará forma a un operativo para “cazar mapaches” durante la elección de juzgadores agendada el 1 de junio en la Ciudad de México.

De acuerdo con el diputado federal Federico Döring, la prioridad será “evidenciar, sobre la farsa de la elección judicial, la coacción del voto, el acarreo, el uso de vehículos oficiales... cazar mapaches”.

“Acción Nacional no es parte de la farsa pero vamos a hacer parte de la fiscalización y de la denuncia de cómo esto es una vil farsa y una interna en Morena de quién se queda con las posiciones del Poder Judicial para, después, ponerse entre ellos unos a otros”, explicó.

Döring aclaró que el operativo se concentrará en la Ciudad de México porque “es una de las plazas que tendrá más votación, por movilización de Morena y por el número de candidaturas y juzgados y magistraturas que habrá en juego”.

El legislador explicó cómo se “cazan mapaches: sabemos perfectamente quie-

nes son los que mueven las personas, las que las auxilian (a Morena) cada año: ya sabes cuáles son las cazas y quiénes los operadores. Hay que volver a poner el ojo ahí.

“Morena —repuso— sabe que no habrá observadores electorales suficientes, que no hay casillas suficientes; Morena le apuesta a poca fiscalización y a mucha movilización, por eso, para nosotros es más fácil: si hay menos casillas, es más fácil fiscalizarlos.”

En opinión del diputado, la participación de la gente en la elección de juzgadores “será de un dígito, de no más de un dígito porque no existe el estímulo a votar por López Obrador. En los ejercicios de manipulación de participación ciudadana de consulta de ex Presidentes y de revocación de mandato se hizo un chantaje de que era a favor de él y ya la gente está muy tranquila: ni modo que Morena le diga a la gente que si no vota les va a quitar los programas sociales”.

De acuerdo con los cálculos del PAN, “cuando mucho” saldrían a votar cinco millones de ciudadanos

**Federico Döring, diputado del PAN**

// Acción Nacional no es parte de la farsa pero vamos a hacer parte de la fiscalización y de la denuncia de cómo esto es una vil farsa y una interna en Morena de quién se queda con las posiciones del Poder Judicial”.



El INE ha desestimado 38% de quejas

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Entre el 23 de septiembre del año pasado y el 16 de mayo de 2025, el Instituto Nacional Electoral (INE) recibió 167 denuncias y quejas por supuestas violaciones en el proceso de la elección del Poder Judi-

cial, de las cuales 64 ya fueron desechadas.

Lo anterior significa que 38 por ciento de las querrelas por actos anticipados de campaña, participación en foros y debates, contratación de propaganda en redes sociales o referencias a un partido o gobierno, no procedieron.

De acuerdo con el análisis de las quejas presentadas ante la unidad técnica de lo contencioso electoral, de los acuerdos de desechamiento dictados en 103 procedimientos especiales sancionadores, 55 fueron sobreseídos en estos casi ocho meses, periodo que lleva el proceso de la elección judicial, mientras 41 se encuentran en sustanciación y siete fueron remitidos a la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Quedan pendientes 12 por violencia de género

Respecto a los 21 procedimientos especiales sancionadores en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, nueve fueron desechados y 12 están en proceso de análisis de datos.

Un informe de la unidad técnica señala que hay 43 cuadernos de antecedentes, de los cuales 39 ya fueron concluidos y cuatro todavía se investigan.

Este reporte fue solicitado por el consejero Arturo Castillo Loza con la finalidad de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, de cara tanto a quienes integran la Comisión de Quejas y Denuncias del instituto como a la ciudadanos interesados en las determinaciones dictadas en el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial.

El documento presenta una síntesis de los argumentos y razones jurídicas por las que se determinó el desechamiento de las quejas o denuncias, en ejercicio de su facultad exclusiva legal y reglamentaria.

El informe señala que, en total, 41 inconformidades se encuentran bajo investigación y siete ya fueron remitidas a la sala regional especializada del TEPJF.

La mayor cantidad de desechamientos se debe a que los hechos descritos en las quejas o denuncias presentadas no constituyen una vulneración en materia electoral, así como por la falta de medios de prueba.

No obstante, los inconformes con estos desechamientos pueden impugnar la decisión ante la sala superior del Tribunal Electoral del TEPJF.

De los 64 acuerdos desechados, se han impugnado 19, de los cuales, 14 han sido confirmados por la Sala Superior y cinco están pendientes de resolución.



Pactan INE y notariado garantizar certeza jurídica en elección judicial

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El INE y el Colegio Nacional del Notariado Mexicano firmaron un convenio de colaboración para dar fe pública a momentos críticos de la elección judicial, como el conteo de votos o la reubicación de casillas.

La secretaria ejecutiva del INE, Claudia Arlett Espino, dijo que este trabajo conjunto otorgará certidumbre jurídica a los actos preparativos, durante y posteriores a la jornada electoral del 1 de junio.

Y aclaró que la actuación de los notarios será en momentos específicos a solicitud del INE.

“Uno de los aspectos más valiosos de este acuerdo es la homologación de criterios de actuación para los notarios frente a las solicitudes que realice el INE, esto nos permitirá a todos dar una respuesta oportuna, coordinada y uniforme en los actos jurídicos que se requieran antes, durante y después de la jornada electoral, así como en el desarrollo de dichos cómputos”, explicó.

“Esta coordinación será clave para garantizar la disponibilidad y eficacia de los servicios notariales en momentos críticos del pro-

ceso electoral”, añadió.

En este sentido, consideró que a unos días de la jornada, es indispensable que exista coordinación, responsabilidad y compromiso de las autoridades electorales, por lo que la firma del convenio ayudará a reforzar las capacidades institucionales y garantizar que cada etapa del proceso se desarrolle con plena legalidad y certeza.

A su vez, Ricardo Vargas, presidente del colegio de notarios, dijo que están a disposición de las autoridades las 5 mil oficinas y los más de 100 mil empleados que tienen para apoyar en la elección.

Y dejó en claro que en caso de comisión de algún delito, eso le corresponde al Ministerio Público y no a los notarios.

“En una elección normal van los representantes de los partidos, aquí lo lógico sería acudir con un notario para que se diga que de común acuerdo se está cambiando la casilla de tal lugar o cuestiones de este tipo”, explicó. ■


FIRMAN CONVENIO CON EL INE

Los conteos distritales de la elección judicial serán certificados por notarios

Estarán presentes en las casillas donde los requiera la autoridad electoral, informaron

DIANA BENÍTEZ
 dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Colegio de Notarios estará acompañando los conteos distritales de la elección judicial, donde así lo requiera la autoridad electoral.

Ayer, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Colegio de Notarios signaron un convenio de colaboración. "El notariado somos una institución que damos seguridad jurídica y también levantamos la mano para, en la medida de lo posible, ser tomados en cuenta en este proceso electoral

y que podamos ayudar en lo que nos sea solicitado a dar seguridad jurídica al resultado y a los conteos que así nos sean requeridos", dijo Ricardo Vargas Navarro, presidente del Colegio de Notarios.

Comentó que en el país existen cinco mil oficinas que podrían estar disponibles para este acompañamiento.

El representante notarial invitó a la ciudadanía a ser parte del proceso. "La invitación desde el Colegio Nacional del Notariado Mexicano es tomar conciencia de que hay que asistir a votar, hay que asistir a manifestar nuestro derecho y que de otra manera es un proceso histórico, por primera vez se está dando.

"Es fundamental estar informados por qué podemos votar, quiénes

son los candidatos, cómo están estructuradas las boletas, para que de una u otra manera lleguemos ya con la decisión que creamos en consciencia y, de una u otra manera, manifestar nuestro voto".

Incluso pidió a los votantes ser precavidos y no estar usando la credencial de elector, en los días previos a la elección, como identificación oficial, ante el riesgo de perderla.

Claudia Arlett Espino, secretaria ejecutiva, agregó que el acompañamiento será previo y durante la jornada electoral, y hasta la conclusión de los cómputos distritales.

"La cercanía de esta fecha y del inicio de los cómputos distritales nos exige máxima coordinación, responsabilidad y compromiso, por lo que la firma de este convenio nos convoca en un momento muy oportuno para reforzar nuestras capacidades institucionales y garantizar que cada etapa del proceso se desarrolle con plena legalidad y certeza", señaló.

Destacó que habrá homologación de criterios en todas la notarias para atender los requerimientos de la autoridad electoral.

Recordó que el acompañamiento notarial si bien se hace desde las elecciones de 1946, con la reforma 2014 se estableció que el INE debe dar fe pública a los actos electorales.

Por primera vez, el INE arrancará los cómputos distritales a partir del cierre de las casillas, a las 18:00 horas, con los cuales se conocerán los resultados de la elección judicial.

Los cómputos no podrán extenderse por más de 10 días.



Acuerdo. Claudia Arlett Espino, secretaria ejecutiva del INE, y Ricardo Vargas Navarro, presidente del Colegio de Notarios, ayer, tras firmar el convenio



#INEYNOTARIOS

BRINDAN CERTEZA JURÍDICA

Signan convenio para blindar toda la jornada electoral y el desarrollo de los cómputos distritales

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Consejo Directivo del Colegio Nacional del Notariado Mexicano AC, firmaron un convenio de colaboración para darle mayor certeza jurídica a las elecciones judiciales y el conteo de votos.

Claudia Arlett Espino, secretaria ejecutiva del INE, sostuvo que este convenio tiene como punto central otorgar certidumbre jurídica a los actos preparativos, durante y posteriores a la jornada electoral de 2025, y hasta la conclusión del conteo de votos.

"La homologación de criterios de actuación para los notarios

5

MIL OFI-
NAS DEL
COLEGIO
HAY EN EL
PAÍS.

10

PUNTOS
TIENE EL
ACUERDO
INE Y NO-
TARIADO.

frente a la solicitud que realice el INE, permitirá dar una respuesta oportuna a los actos jurídicos que se requieran en la jornada electoral y en el desarrollo de los cómputos distritales", indicó.

El colegio del notariado dará sus servicios gratuitos en estos temas. Además se conformará un grupo de trabajo del notariado y del INE para dar seguimiento a las labores que se desarrollen en la jornada electoral.

"El convenio que celebramos hoy tiene como propósito establecer las bases para una colaboración sólida, eficaz y transparente, con el objetivo de otorgar certidumbre jurídica a los actos preparativos, durante y posteriores a la jornada electoral del próximo



RICARDO VARGAS
PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DEL COLEGIO
DEL NOTARIADO

Cuenten con nosotros para la apertura de casillas y conteo de votos'.

primero de junio 2025 y hasta la conclusión de los cómputos distritales", explicó.

Recordó que la participación del gremio notarial en los procesos electorales no es nueva, ya que los notarios públicos han estado presentes en las elecciones desde la Ley Electoral Federal de 1946, para verificar sucesos que ocurrían el día de la jornada electoral y desde ese entonces su participación ha evolucionado con las reformas electorales posteriores.

Al respecto, el presidente del Consejo Directivo del Colegio Nacional del Notariado Mexicano AC, Ricardo Vargas, invitó a la ciudadanía para que salgan a votar el primer domingo de junio.

"Agradecemos ser tomados en cuenta en este proceso electoral y que podamos dar seguridad jurídica a los resultados de las elecciones judiciales. La invitación desde el Colegio Nacional del Notariado Mexicano es tomar conciencia de que hay que asistir a votar, hay que asistir a manifestar nuestro derecho y que de otra manera es un proceso histórico, por primera vez en la vida se está dando", dijo. ●



FOTO: LESLIE PÉREZ

DESTACAN BENEFICIOS

- 1 • Servicios notariales suman a integridad del proceso.
- 2 • Homologarán criterios de actuación de notarios.
- 3 • Darán respuesta oportuna en los actos jurídicos.



#UNIDADTÉCNICA

DESECHA MITAD DE DENUNCIAS

*Falta de pruebas para
confirmar sanciones por
fallas, entre las causas*

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del Instituto Nacional Electoral (INE) desechó poco más de la mitad de los procedimientos electorales sancionadores de la elección judicial, por no tener suficientes pruebas para confirmar las sanciones.

La UTCE emitió un informe del periodo 23 septiembre de 2024 al 16 de mayo de este año, donde se registraron 103 procedimientos, de los cuales un total de 55 fueron desechados, mientras que 41 están en sustanciación, 7 remitidos a la sala regional especializada y 21 se registraron por ser de materia política en razón de género.

Las principales quejas que fueron desechadas por no presentar pruebas fueron por violencia política en razón de género (9), participación en foros y debates (9), actos anticipados de campaña (8), contratación de espacios en radio y televisión (6), entre otros.

En este periodo han sido aceptados 51 procedimientos y se han pronunciado por medidas cautelares, como el caso de la ministra Yasmín Esquivel que incurrió en violaciones a las leyes electorales en su campaña a la reelección, por publicaciones pagadas en Facebook, lo cual está prohibido. ●

ACTOS VISIBLES

1

- Presentó el informe de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

2

- Esta labor se dio desde el inicio del proceso de elección judicial.

3

- Los informes deben ser públicos y presentados periódicamente.



INE: hoy termina el plazo para pedir reimpresión de credencial

El Instituto Nacional Electoral (INE) este 20 de mayo concluye el plazo para solicitar la reimpresión por robo o extravío de la Credencial para Votar, rumbo a la elección judicial del próximo 1 de junio.

Los 843 Módulos de Atención Ciudadana del INE continúan trabajando con el objetivo de que más ciudadanos y ciudadanas tengan su mica, por lo que pueden solicitar reimpresión de la Credencial para Votar.

De esa forma puedan ejercer su derecho al voto en las próximas elecciones del 1 de junio.

Todas las ciudadanas y ciudadanos que perdieron o sufrieron el robo de su identificación oficial, podrán acudir al Módulo de Atención Ciudadana, para solicitar una copia idéntica de la mica.

Es decir, se trata de una reimpresión de la Credencial para Votar con los mismos datos, domicilio, foto y firma.

En el marco del proceso para la elección judicial el INE puso a disposición de la ciudadanía la plataforma Ubica tu casilla con el propósito de saber dónde votar en esta jornada electoral del 1 de junio.



Foto: EFE

En primera instancia debes ingresar a la página <https://ubicatucasilla.ine.mx/>, una vez ahí debes seleccionar tu entidad y posteriormente tu sección.

La sección la puedes encontrar en tu credencial para votar en la parte frontal del lado inferior derecho. Una vez tengas estos datos la página ubicará la o las casillas más cercanas a tu domicilio.

Los votantes deberán verificar qué casilla se encuentra en el rango, tomando en cuenta los apellidos iniciales y finales considerados en cada casilla.



Convenio del INE con notarios para dar certidumbre a elecciones judiciales

Por Redacción / *El Independiente*

El Instituto Nacional Electoral (INE) firmó un convenio de colaboración con el Colegio Nacional del Notariado Mexicano (CNNM) A.C, con el objetivo de otorgar certidumbre jurídica a jornada de la elección judicial del 1 de junio próximo.

En el marco del Proceso Electoral Extraordinario, se busca que convenio con el CNNM sirva para los actos preparativos, durante y posteriores a la jornada del 1 de junio próximo y hasta concluir los cómputos distritales para otorgar certidumbre jurídica a la elección judicial.

A nombre de la consejera presidenta del INE; Guadalupe Taddei, la secretaria ejecutiva, Claudia Arlett Espino, aseguró que a través de los servicios notariales que brindarán las y los agremiados del CNNM se contribuirá de manera decisiva a la integridad del proceso electoral.

COMPROMISO GREMIAL DEL NOTARIADO

Agradeció y reconoció el compromiso del notariado que prestará los servicios que se requieran en la jornada electoral.

DAR SEGURIDAD JURÍDICA

El presidente del Consejo Directivo del CNNM, Ricardo Vargas Navarro, manifestó que las cinco mil oficinas de notarios a nivel nacional colaborarán con el INE.

De esa forma, agregó que su labor será dar seguridad jurídica al resultado de los conteos que sean requeridos.

PROMOVER ELECCIÓN JUDICIAL

Ricardo Vargas Navarro destacó que llegó el momento de apoyar y promover la elección judicial.

Ofreció que las personas que lo requieran cuentan con los notarios para presentar alguna denuncia.

Dijo que esas denuncias pueden ser por anomalías en casillas y el conteo de los votos.



Foto: Cuartoscuro


LA GENTE VOTARÁ, DICE SHEINBAUM

“Campaña” vs. elección judicial “no funcionará”

VÍCTOR MANUEL TORRES
La renovación al Poder Judicial “es, sobre todo, por la liberación de delincuentes en el país”

A cerca del llamado que ha hecho la oposición a no participar en las próximas elecciones del 1 de junio, donde la ciudadanía elegirá por primera vez el Poder Judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum opinó: “Primero, hay que ubicar por qué fue la reforma al Poder Judicial, no es una ocurrencia salida de la nada. No: esta reforma fue apoyada por la gente. La gente quiere una elección democrática de jueces, magistrados y ministros”.

Y en ese sentido, justificó: “Esto se da porque hoy tenemos un Poder Judicial donde hay mucha corrupción, nepotismo reconocido por la propia presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Además, durante toda la administración anterior, la del presidente Andrés Manuel López Obrador, estuvo decidida a actuar fuera de sus facultades, legislando las leyes que aprobaba el Congreso, leyes que la Corte echaba atrás sin fundamento, y según lo hacía por problemas de procedimiento”.

En ese sentido, recordó la reforma para “fortalecer” a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), “que fue desechada por la Corte, entre muchas otras propuestas legislativas”, pero otra razón para llevar a cabo esta renovación al Poder Judi-

cial es, sobre todo, “la liberación de delincuentes en todo el país; de hecho, recientemente hubo otras liberaciones”.

Por una parte, afirmó, “los adversarios políticos piden Estado de derecho, se llenan la boca al exigir Estado de derecho en el país, pero no dicen nada cuando el Poder Judicial ampara y libera delincuentes o cuando no resuelven problemas de pago de impuestos, que es evidente que deben pagarse y cuyos (expedientes judiciales) se almacenan en los cajones (de la Suprema Corte) por muchos años. En esos casos no dicen nada. Entonces, esta reforma surge porque el Poder Judicial está mal, hay mucha corrupción, la justicia no es pareja, quien tiene dinero tiene justicia, no así los que no tienen dinero”.

El Poder Judicial, sostuvo la mandataria, “decidió actuar en contra del Poder Legislativo y liberar delincuentes, pero no hay sanción a ningún juez, y eso sucede porque el Consejo de la Judicatura está dirigido por la presidenta de la Suprema Corte (Norma Piña), y por ello viene la reforma: para que haya acceso a la justicia. Antes, los ministros de la Corte eran propuesta del presidente de la República; hoy elegirá el pueblo, no el presidente”.

La gente irá a votar, apuntó, “porque está harta de la corrupción, de los privilegios, de la antidemocracia, y la votación será muy amplia, de todos los sectores sociales, porque no se nos olvide que hubo, en el periodo moderno, tres fraudes electorales: el de 1988, el de 2006 y el de 2012; entonces, ¿cuál democracia? La votación del 1 de junio será masiva, libre e inédita”.



A Morelos llegaron boletas electorales.

“Hay algunos sectores en el país que tienen mucho odio”, dijo la mandataria, por lo que les recomendó que hagan yoga.



Ordena INE quitar posteos de Facebook

► Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

LA COMISIÓN de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó retirar las publicaciones en redes sociales de los candidatos a ministros, magistrados y jueces, en aras de la equidad en la elección extraordinaria del Poder Judicial de la Federación (PJF) del 1 de junio próximo.

Durante la sesión, el órgano colegiado resolvió seis medidas cautelares por probable vulneración al principio de inequidad en la contienda, la supuesta comisión de hechos que podrían constituir Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) y por la presunta vulneración al interés superior de la niñez.

Al resolver la denuncia que presentó Guillermo Ricardo Salinas Luca en contra

el tip

EL INE y el Colegio Nacional del Notariado Mexicano firmaron un convenio de colaboración para dar fe a momentos críticos del proceso, como el conteo de votos.

de la candidata a ministra de la Suprema Corte Yasmín Esquivel, por la presunta difusión de propaganda en diversos perfiles de Facebook, transgrediendo disposiciones en materia electoral, la comisión consideró procedente la adopción de medidas cautelares, por lo que se ordenó se eliminen las publicaciones difundidas en los perfiles de la red social Facebook: Contra la Mafia del Poder, Mujeres TransformandoMX, Hijxs de la Transformación, Rumbo Claro MX y Universidad Intercontinental.

Además, se estableció que, de manera preliminar, se advierten diversas publicaciones alusivas a la denunciada, que fueron pautadas para potencializar su difusión, las cuales se estima que no cumplen con los parámetros establecidos en el marco jurídico aplicable, lo que pudiera vulnerar la equidad en la contienda.

“Si bien las publicaciones fueron contratadas para publicitarse en determinada fecha, y que, la difusión potencializada, en algunos casos, ya no se encuentran vigentes, se ordenó a Meta Platforms, INC., retirar de su plataforma de Facebook las publicaciones señaladas en el acuerdo”, agregó el órgano electoral.

La Comisión de Quejas determinó sobre el probable uso indebido de recursos privados y aportaciones ilegales de Esquivel Mossa, que no puede pronunciarse, en tanto que atañe al fondo del asunto.



“LA GENTE VA A VOTAR LIBREMENTE”

Prevé Sheinbaum que llamado de opositores a no sufragar fracasará

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

El llamado de opositores para que la gente no salga a votar el 1º de junio no tendrá asidero entre la ciudadanía, aseveró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Por el contrario, previó que habrá una amplia participación.

“Llaman a no votar y creen que su campaña de no votar va a tener impulso, asidero en el pueblo. ¡No! La gente va a ir a votar libremente y nos corresponde a todos los ciudadanos ejercer nuestro derecho ese día, el 1º de junio, en las elecciones para elegir al Poder Judicial en nuestro país; hay que ir a votar para mostrar que en México, ¿quién manda? El pueblo.”

La mandataria invitó a sufragar en libertad y consideró que “es parte del proceso democrático” que algunos personajes estén difundiendo por quiénes votarán.

En la mañana de ayer, a pregunta sobre la posición de sus adversarios para que la gente no

participe en la elección del Poder Judicial, Sheinbaum remarcó que la reforma –impulsada por su antecesor Andrés Manuel López Obrador– no fue una ocurrencia.

“Esta reforma se estuvo difundiendo durante todo el periodo electoral y la gente decidió darle el apoyo a nuestro movimiento para que hubiera mayoría calificada y hubiera, entre otras reformas profundas como parte de la transformación, la elección democrática del pueblo de México de jueces, magistrados y ministros.”

Señaló que esto se dio por cuatro factores: que ese poder se caracteriza por la corrupción y el nepotismo. Que la Corte, en el sexenio de López Obrador, se atribuyó facultades de legislación y echó atrás varias reformas aprobadas por el Congreso “sin fundamento, según esto por problemas de procedimiento”.

Y en cuarto lugar, porque jueces y magistrados otorgan liberaciones a delincuentes o archivan casos de grandes contribuyentes que no pagan impuestos.

“El Poder Judicial está mal, hay

mucha corrupción, porque la justicia no es pareja, porque quien tiene dinero tiene justicia y quien no tiene dinero no tiene acceso a la justicia”.

Pese a eso, subrayó, no hay sanciones contra los jueces porque el Consejo de la Judicatura Federal está dirigido por quien preside la Corte (la ministra Norma Piña).

Sheinbaum dijo estar contenta de que en menos de dos semanas se celebrarán los comicios y estimó que “va a ser una participación amplia y libre donde la gente va a decidir quién quiere que sea parte del Poder Judicial, inédita, y contenta también porque hay mucha unidad entre el gobierno y el pueblo”.

Además, descartó que piense en una iniciativa de ley para reducir la autonomía a las fiscalías, como circuló en algunas plataformas.

“Es increíble la cantidad de noticias falsas que hay en las redes (...) hay que pasar la reforma al Poder Judicial y en un tiempo, si es necesario, discutir qué necesitamos hacer en las fiscalías, pero por el momento no está planteada ninguna reforma.”



Denuncia Sheinbaum campaña para inhibir el voto el 1 de junio

Por Redacción / *El Independiente*

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo denunció la existencia de una campaña para inhibir la participación ciudadana en la elección judicial del próximo 1 de junio.

Durante la conferencia Mañanera del Pueblo, en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo afirmó que ciertos sectores están promoviendo el abstencionismo con la intención de afectar los resultados electorales.

Sheinbaum enfatizó que la ciudadanía acudirá a votar libremente y que el proceso electoral representa un avance democrático.

Esta elección es histórica, ya que por primera vez en México se someterán a votación 881 cargos judiciales, incluyendo magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Así como del Tribunal de Disciplina Judicial, de nueva creación, y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Se espera la participación de 99.7 millones de votantes.

Diversos organismos internacionales, asociaciones civiles y jueces expresaron su preocupación sobre una posible intromisión del Ejecutivo y del crimen organizado en el proceso electoral.



Foto: Cuartoscuro

En este punto, la oposición alertó sobre riesgos en la transparencia de la elección, mientras que Sheinbaum ha reiterado su compromiso con la democracia.

A medida que se acerca la jornada electoral, el debate sobre la independencia del Poder Judicial y la participación ciudadana sigue en el centro de la discusión política en México.

La presidenta instó a la población a ejercer su derecho al voto y reafirmar la soberanía popular en la toma de decisiones.



Autor de la reforma judicial no sabía mucho del tema electoral: magistrado

Felipe de la Mata sugiere cambiar el formato de boletas, “son muy confusas”

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Felipe de la Mata señaló que el autor de la reforma judicial “no sabía demasiado del tema electoral”, pues no entiende cómo se puede ser magistrado sin haber sido juez, y las campañas son muy largas, porque sin recursos deberían haber establecido máximo 20 días.

Desde su punto de vista, las boletas que se usarán el 1º de junio para elegir a jueces, magistrados y ministros son confusas, por lo que hay que repensar el formato y seguro la elección de 2027 será mejor que la de este año.

Al inaugurar la cátedra TEPJF, la reforma judicial en México, y firmar un convenio con el Tecnológico de Monterrey campus Querétaro, De la Mata manifestó que hay rubros de la reforma judicial que no comparte, pero como magistrado sabe que la Constitución se tiene que cumplir tal cual y es su obligación acatarla, le guste o no.

No obstante, preguntó por qué la reforma judicial determinó que el Senado es el que remite al Instituto Nacional Electoral (INE) la lista de los candidatos a los diferentes cargos del Poder Judicial. “La hace

de oficialía de partes el Senado, o sea, pues que cada poder la mande al INE y ya está, pero bueno, en fin, así es como está en la Constitución, es que hay muchas cosas que repensar en el sistema, pero bueno, después se hacen las campañas, jornada electoral, cómputo de la elección”.

Sobre las boletas, admitió que su formato es complejo, “no es malo ni una porquería”, sólo que no es simple y por lo tanto “tendremos que repensarlo porque es la primera vez que se hace en la historia; entonces, no podemos llegar diciendo: ‘es la primera vez y lo hicimos perfecto’, a ver, no; seguramente tendremos áreas de oportunidad que descubrir y de seguro la elección del 27 será mejor que la del 25”, aseveró ante estudiantes y académicos.

El tipo de boleta, dijo, es como una especie de un juego de bingo, 37, 15, 14, 2 y esto complica más el cómputo de los resultados y “da cierto margen para el error”.

Manifestó que “la reforma judicial tiene una serie de elementos poco operativos y se nota que no la escribieron personas que dominaban el tema electoral, probablemente sabían constitucional, pero electoral no sabían, y entonces lo que vemos es una serie de contradicciones internas, de olvidos o de circunstancias que complejizan la elección”.

Ante eso, aseguró que el INE tomó una serie de decisiones que lo que buscaban era dar viabilidad a la elección y por lo tanto que se cumpliera la Constitución.

Concluyó que pese a lo extenuante que ha sido este proceso le dará legitimación social al Poder Judicial.



Crearé México un paradigma electoral, asegura Magistrado

Buscamos viabilidad en elección.- TEPJF

Corrigió el INE contradicciones que habrían detenido los comicios, dice

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Para el Magistrado Felipe de la Mata, la elección del Poder Judicial sí deja algo claro: quienes escribieron la reforma no sabían nada del tema electoral, por lo que el Tribunal Electoral e Instituto Nacional Electoral (INE) han tenido que tomar decisiones para darle viabilidad al proceso.

Por ello, afirmó, una vez que culminen la contienda, las partes involucradas deberán entrar en una profunda reflexión sobre los errores que se cometieron para que no se repitan en el 2027, año que se ordena renovar la otra mitad de juzgadores, además de que habrá elección a la Cámara de Diputados.

“La reforma judicial electoral se nota que no la escribieron personas que dominaban lo electoral, probablemente sabían constitucional, pero electoral no sabían y entonces, lo que vemos es una serie de contradicciones internas, de olvidos o de circunstancias que complejizaban la elección.

“Hemos tenido que ir estableciendo criterios. De verdad, había que darle viabilidad a la elección. Sin estos criterios probablemente se habría tirado la elección, ¿por qué? Porque ideas interesantísimas y buenísimas podrían llevar también al no cumplimiento de la pronta Constitución. No solamente hay errores, sino temas que tenían que ver con darle via-

bilidad a la elección”, indicó.

Ante estudiantes del Tecnológico de Monterrey, campus Querétaro, aseguró que él fue el primero en criticar la elección judicial. Sin embargo, argumentó, hecha la reforma lo único que le quedaba era hacer cumplir la Constitución.

Consideró que aunque son muy criticables aspectos de este proceso, será el primero en el mundo en sus términos, pues en Bolivia, que es la experiencia más cercana, sólo se eligen a Ministros, no a todo el Poder Judicial.

“México va a ser el primer país del mundo donde haya una elección judicial de esta envergadura. Me parece que esto dará legitimación social al Poder Judicial, tanto federal como locales. No ha sido nada fácil esta elección. Ha sido un reto, lo digo con sin-



ceridad, un reto que a ratos ha sido extenuante, porque hemos tenido que usar toda nuestra imaginación y toda nuestra fuerza para que se lleve a cabo la elección.

“No hay un paradigma a seguir. Nosotros vamos a hacer el paradigma a seguir en el mundo. Estamos generando una nueva manera de elegir a los Jueces, también el tiempo nos dirá si fue la correcta o no, pero esa será otra evaluación. ¿Cómo mejorar la elección? Me parece que de inmediato debemos entrar en un proceso de reflexión

para tratar de que, la elección del 27 sea mejor”, añadió.

Por ejemplo, dijo, es momento que en México se use el voto electrónico y por internet, para procesar con mayor facilidad una elección con tantos cargos.

El Magistrado aprovechó para criticar las decisiones que tomó la Suprema Corte sobre el proceso, pues, consideró, no fueron sentencias, sino “opiniones muy malas”, además de cuestionar la lluvia de amparos avalados por juzgadores en un intento por no perder su “chamba”.

Felipe de la Mata Magistrado del TEPJF

“No hay un paradigma a seguir. Nosotros vamos a hacer el paradigma a seguir en el mundo. Estamos generando una nueva manera de elegir a los Jueces”.



■ El Magistrado Felipe de la Mata (centro) conversó sobre el proceso de la elección judicial con alumnos y maestros del Tec de Monterrey, campus Querétaro.



Colegio Nacional del Notariado ofrece ayuda si se requiere en jornada electoral

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El Colegio Nacional del Notariado Mexicano AC podrá certificar el conteo de votos en los 300 consejos distritales siempre y cuando se haga la solicitud. Su presidente, Ricardo Vargas Navarro, explicó que las casi 5 mil oficinas apoyarán al Instituto Nacional Electoral (INE) en caso de que requieran la asistencia de un notario para dar fe de los cómputos distritales durante los 10 días en que se efectuarán, así como en casos de cambio de domicilio de casillas a última hora o de que cuando se cumpla el horario para votar haya fila.

“Si para esos conteos en alguna entidad nos piden apoyo como notariado, estaremos ahí para apoyar. Digamos que ése sería uno de los principales temas. También estaremos aquí (en el INE) de guardia el día de la elección para cualquier cuestión que se presente”, detalló en entrevista.

Explicó que también podrían apoyar cuando alguna casilla seccional no se pueda instalar porque la persona que prestaría el domicilio decide ya no hacerlo; en ese caso, se puede solicitar la presencia de un notario para que constate que se está cambiando de un lugar a otro.

De esa manera, el notario tiene esa fe pública para certificar y queda acreditado el cambio de domicilio de una casilla.

No obstante, Vargas aclaró que en caso de que surgiera alguna cuestión, como una probable comisión de delito, ahí no participa el notariado, sino el Ministerio Público.

Luego de la firma del convenio de colaboración entre el INE y el

colegio, dejó en claro que la presencia de personal especializado en uno de los consejos distritales del instituto sólo será cuando un funcionario electoral lo solicite, ya que el notariado actúa a rogación de parte.

“Cualquier funcionario del INE que tenga facultades puede pedir el apoyo al notariado de la entidad donde lo necesite, así como los funcionarios del Instituto Electoral local.”

Otro apoyo que podría ofrecer un notario es que se les pida certificar que se acerca la hora del cierre de casilla y aún hay fila; entonces, se verifica que efectivamente hay personas esperando y se da fe de que van a tardar un poco más.

“Entonces, el notario va a dar fe de quiénes están formados para que todavía voten. Ojalá aquí tengamos esa situación y la gente acuda.”

Asimismo, apoyarán durante los cómputos distritales cuando así se necesite, para lo cual cuentan con más de 100 mil personas a la disposición de las autoridades electorales federales y locales.

Por otro lado, la directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, María Elena Cornejo, informó que a 12 días de los comicios ya cuentan con 99.9 por ciento de nombramientos entregados a los funcionarios de casilla que participarán en las 84 mil mesas directivas.

Agregó que también llevan un avance de 99 por ciento en la capacitación para quienes integrarán dichas casillas, además de que en esta ocasión no tuvieron la renuncia de capacitadores o supervisores electorales, como ocurrió en el proceso electoral de 2024, por lo que no hay vacantes.



Decisiones de magistrados del TDJ serán inatacables

Ligados a partidos y cercanos al poder impondrán disciplina en PJ

► **A NIVEL** federal, de los 41 candidatos a presidir uno de los 5 lugares, 15 están ligados a la 4T; ellos deben vigilar y sancionar la conducta de los juzgadores, e incluso ordenar su destitución

► Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

Funcionarios públicos en funciones o que recientemente dejaron sus cargos, cercanos a gobernadores, a partidos políticos, e incluso un integrante del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, forman parte de las listas de aspirantes a integrar los supertribunales de disciplina judicial, órganos de nueva creación con la reforma judicial, y en quienes recaerá la función de vigilar y sancionar la conducta de los juzgadores, e incluso ordenar su destitución.

El Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), a nivel federal y local, cuyos integrantes también serán electos por voto popular el 1 de junio, y que sustituirán al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y estatales en materia disciplinaria, estarán integrados en su mayoría por cinco personas.

el dato

CON LA llegada del TDJ dejará de existir lo que se conoce como "libertad de jurisdicción", que hoy evita que las resoluciones puedan ser cuestionadas o revisadas.

Tras su designación podrán incluso solicitar juicio político e interponer denuncias contra jueces en caso de contravenir las causales establecidas en la Constitución, y sus decisiones serán inatacables.

A nivel federal, de los cinco asientos del órgano que estarán incluso por encima de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de los 41 candidatos, 15 son cercanos al Gobierno federal.

Algunos de ellos son Celia Maya, Eva Verónica de Gyves y Bernardo Batiz, quienes actualmente se desempeñan como consejeros del CJF, y quienes tuvieron pase directo a la boleta por iniciativa del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, a pesar de que ello no está establecido en la reforma judicial.

También se encuentran Jaime Santana Turrall y José Artemio Zúñiga Mendoza, ambos cercanos al exministro Arturo Saldivar. El primero fue titular de la Secretaría Ejecutiva de Disciplina del Consejo de la Judicatura, y el segundo, juez señalado de presuntamente ceder a presiones del expresidente de la Corte.

Esto también se repite a nivel local en las 19 entidades donde habrá elección judicial, y donde, en varios casos, se trata de personas que se desempeñan o se han desempeñado en las consejerías jurídicas de los estados y que son cercanos al gobernador en turno o al partido en el poder.

Algunos de estos casos son, en Baja California, Manuel Nahúm Rodríguez Chávez, secretario particular de la gobernadora Marina del Pilar Ávila, quien busca formar parte de dicho órgano disciplinario. También Julio César Díaz Meza, quien es subconsejero jurídico del estado.

En Tabasco destacan figuras cercanas al morenismo, como Madeleine Casusus Ruz, hermana del secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas de la entidad, Daniel Casusus Ruz; Libertad Blanco Morales, morenista exaspirante a la alcaldía de Nacajuca y a diputada local, así como María de Lourdes Rabelo Estrada, directora de Denuncias y Verificación Patrimonial de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT).

En Michoacán, José Alfredo Flores Vargas, quien fue suplente del hoy gobernador Alfredo Ramírez Bedolla cuando se desempeñó como diputado en la LXXIV Legislatura, y quien actualmente ocupa la dirección del Instituto Registral y Catastral del estado.

En Tamaulipas destaca el caso de Andrés García Repper, exrepresentante de Morena ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, quien fue integrante del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, y quien se postuló mientras se desempeñaba como integrante de ese órgano y entrevistaba a otros aspirantes a juzgadores.

En Ciudad de México, de los 31 candidatos destacan Nahyeli Ortiz Quintero, quien es directora ejecutiva de la Unidad Especializada de Género en la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Asimismo, Sara Alicia Alvarado Avendaño, quien es asesora del grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México.

En este contexto, Eliud Tapia, abogado y profesor de Derechos Humanos de la Escuela Federal de Formación Judicial, considera que por dichas candidaturas y las acciones que quedarán en las manos de los cinco, "más bien lo que se busca es controlar las decisiones judiciales".

"Va a generar que los jueces se comporten de manera que sólo agrade al régimen. Si alguno que no esté controlado por el poder político es electo, el Tribunal de Disciplina Judicial se asegurará de que no se salga de la actuación que se esperaba de los jueces".

Dentro de las atribuciones que otorga la Constitución a dichos tribunales se



encuentra que, al interior del Tribunal, la segunda instancia no es independiente de la primera, contrario a lo que señalan los estándares internacionales.

“Una mayoría de las personas que van a resolver en segunda instancia ya estaban en la primera instancia. Esto implica que la segunda instancia, veo difícil que pueda, digamos, contradecir la decisión que se tomó en primera instancia. Esto hace pensar que las decisiones que va a tomar este tribunal, efectivamente, y difícilmente van a poder ser revertidas”, consideró Laurence Pantin, directora de la organización Juicio Justo, y co-coordinadora del Observatorio de la Justicia del Tecnológico de Monterrey.

Otro tema que preocupa a los especialistas en materia electoral son las causales por las cuales se podrá investigar y, en su caso, sancionar a las personas juzgadas, pues la Constitución establece conceptos que son “muy generales”.

“VA generar que los jueces se comporten de manera que sólo agrade al régimen. Si alguno que no esté controlado por el poder político es electo, el Tribunal de Disciplina Judicial se asegurará de que no se salga de la actuación”

ELIUD TAPIA

Académico de la Escuela
Federal de Formación Judicial



ENTREVISTA

CLAUDIA DÁVILA MONTERO

Formación. Licenciada en Derecho por la entonces Escuela Superior de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Guerrero, maestra en Derecho Penal y doctorante en Derecho Procesal Constitucional por el CEJUM.

Trayectoria. Secretaria de acuerdos del Juzgado Primero Civil de Paz del Distrito Judicial de Guerrero. Secretaria proyectista en el primero, segundo y cuarto tribunales colegiados en Materia Civil del Segundo Circuito, Edomex.

El Consejo de la Judicatura no dio resultados a la sociedad, acusa

“Al PJ le faltó autocrítica; hay que asumir un mayor compromiso”

Por Adrian Castillo

adrian.castillo@razon.com.mx

Claudia Dávila Montero, quien contienda por una magistratura de circuito en materia civil, expresa con convencimiento su confianza en que habrá una buena participación ciudadana en la elección del próximo 1 de junio.

Atribuye la apatía de algunas personas al desconocimiento que hay sobre el proceso, el cual busca aminorar en los intercambios que sostiene con la gente al momento de, dice, “hacer trabajo de territorio”.

Actualmente, con licencia como secretaria de un tribunal colegiado, su nombre aparece en la boleta de color rosa con el número 04. Con una trayectoria de dos décadas, pulsa la reforma al Poder Judicial (PJ) derivó de la falta de autocrítica.

¿Por qué te anotas a este proceso?

Tengo 31 años de trayectoria profesional y, de esos, tengo 24 dentro del Poder Judicial de la Federación, en distintos cargos. Considero que tengo los atributos que me permiten obtener el cargo de magistrada de circuito, magistrada federal en la materia civil, en la que estoy especializada desde hace 24 años.

¿Tienes confianza en el proceso, dado que ha habido señalamientos en el sentido de que pudiera haber intervenciones de poderes fácticos, partidismo...?

Yo tengo confianza. El Poder Judicial de la Federación estuvo en suspensión de labores durante dos meses porque muchos no estaban de acuerdo con esta reforma judicial. Pero yo nunca he sido una persona que se oponga a los cambios; soy positiva y propositiva. Y lo vi como un área de una oportunidad para todas aquellas personas que contamos con la preparación para acceder a ese tipo de cargos. Tengo confianza en este proceso y sí, debo decirlo: yo creo que la apatía es por el desconocimiento sobre cómo votar o quiénes son las personas que pueden acceder al cargo. Es la primera elección judicial que se realiza; es obvio que no van a poder conocer a todos los candidatos. Pero hay plataforma del INE que se llama Conóceles, donde está la información de todas las candidaturas.

¿Cómo ha sido esta experiencia de estar en los juzgados y de pronto tener que estar en las calles?

A mí me ha parecido muy interesante. Cuando dicen que uno de los objetivos de la reforma judicial es la cercanía de las personas juzgadoras con la ciudadanía, te puedo decir que sí. A mí me toca votación de 31 municipios del Estado de México y me ha servido mucho para conocer los problemas sociales de cada municipio, la idiosincrasia de las personas, su cultura. Yo voy como candidata

› CANDIDATA magistrada considera que un problema es el retardo en la impartición de justicia; propone que ésta sea cercana, con sentencias entendibles y medios alternos en juicios



LA CANDIDATA a magistrada de circuito en materia civil, en entrevista con La Razón.

a magistrada federal para la materia civil y dentro de ésta se incluye lo que es la materia familiar. Hoy en día tenemos muchas controversias sobre violencia familiar. Entonces, a mí me ha servido mucho el trabajo de territorio que estoy haciendo para advertir orígenes y causas de todas esas controversias de violencia familiar en el contexto social en el que me encuentro. Porque no es lo mismo la cultura que tiene un municipio en relación con otro. Y a mí eso me servirá para comprender más la problemática que se encuentra en estos juicios; ayuda a conocer los contextos de una forma más ponderada.

Una de las fuentes de legitimidad que tendrán los jueces que van a entrar es la votación popular. Sin embargo, esa nueva legitimidad se pudiera ver afectada si no hay suficiente participación.

Yo creo que fue muy correcta, muy acertada, la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de permitirle a todos los servidores públicos que, a través de los distintos ámbitos de sus competencias, incluidos medios digitales o físicos, electrónicos, de comunicación, difundieran este proceso. Porque la gente tiene esa apatía, porque no lo conoce. Cuando voy a territorio, explico de qué se trata y he podido hacer que se interesen en participar. Incluso he hecho hincapié en que debemos ser conscientes de la trascendencia que tiene el escoger a los nuevos juzgadores. Yo confío en que la gente salga a votar este próximo primero de junio.

¿Consideras que con la reforma que se aprobó es posible avanzar hacia una renovación de fondo del Poder Judicial?

La reforma judicial no significa que se terminó la carrera judicial. Eso es algo que hay que aclarar. Esta continúa desde el puesto del oficial hasta el cargo de secretario. La capacitación tiene que seguir constante. Lo único que cambia son los

mecanismos para escoger a las personas juzgadoras. Por otra parte, creo que no podemos pensar que ya porque se accede al cargo eso significa que las cosas deben de quedar igual. Por el contrario, se asume un mayor compromiso para que sigamos adelante, en una transformación desde la autocrítica. Porque yo creo que eso es lo que ha fallado. Muchas cosas se dieron porque no hubo autocrítica de la gente del Poder Judicial de la Federación. Siento que el Consejo de la Judicatura Federal tenía que haber puesto más atención en los procedimientos de sanción a juzgadores y, si lo hizo, no dio resultados a la sociedad o no los hizo muy públicos, y la gente se quedó con ese sinsabor. Otro problema es el retardo en la impartición de justicia. Y si esto lo dijera una persona, pudiera ser un hecho aislado, pero que ya te lo digan muchas personas... Y también se ha hablado de actos de corrupción, y ahí no basta con señalarlos; hay que denunciarlos. Y de la arrogancia, porque hay que decir las cosas como son: hay muchas personas juzgadoras con una gran calidad humana, pero también hay una crítica a otras que han sido arrogantes.

La justicia se aprecia lejana y es a veces incomprensible. ¿Esta reforma y esta elección son suficientes para atender esos cuestionamientos?

Claro, pero yo diría que es el inicio. Voy a aprovechar para hacer una invitación a nuestros legisladores, para que ellos, que son los encargados de plasmar sus decisiones en los cuerpos normativos, procuren hacer modificaciones a la Ley de Amparo que constituyan una agilización del procedimiento del juicio. Muchas veces los operadores de justicia están limitados porque se ciñen a lo que dice la ley. En ese sentido, yo creo que un problema que se da es en el tema de las notificaciones. Y considero que el legislador bien puede incorporar medios tecnológicos que actualmente existen para hacer más ágil la tramitación de los juicios.

¿Cuáles serían las tareas que acometerías en caso de obtener el triunfo en la elección?

En primer lugar, justicia cercana. Que el personal, los servidores públicos que vayan a estar a mi mando y dirección, tengan clara la obligación que tenemos de atender a la ciudadanía, darle toda la información a quien está tramitando un juicio de amparo. Por otra parte, el dictado de las sentencias, hacerlas más entendibles. Porque el propio juicio de amparo tiene muchos tecnicismos, pero dentro de eso hay que hacerlo lo más sencillo posible. En otra de mis propuestas también me tendría que ayudar el legislador: la incorporación en el juicio de amparo de los medios alternos de solución de conflictos.

¿Por qué decidiste entrar al mundo de la justicia, del derecho?

Tenia de dos sopas. La mitad de mi familia es de médicos. Y mi papá era abogado: Francisco María Dávila Otero, un acapulqueño muy aguerrido en el litigio. Entonces, yo desde chica veía que mi papá tenía el despacho en mi casa y a mí siempre me llamó la atención su trabajo. Él era abogado penalista, pero me decía: “Hija, es muy dura la materia penal, ¿no te gusta lo civil?”. Y a mí, como nunca fui muy rebelde con mi papá, me empezó a gustar esa materia. Cuando entré a la universidad, la verdad era muy buena en la materia, siempre saqué diez. Y luego el despertar jurídico que tuve fue aquí, en el Poder Judicial de la Federación, de manera concreta en un tribunal colegiado de circuito en la materia civil. Hoy en día estoy con licencia en mi cargo de secretaria de tribunal. Los secretarios somos los brazos derechos, trabajamos directamente con los magistrados y nuestra labor principal consiste en la elaboración de los proyectos de sentencia, que cuando son aprobados por los tres magistrados que conforman el tribunal se vuelven sentencias.

Hay retos particulares en materia civil.

Me encanta la materia civil, pero ojo: es una materia de mucha sensibilidad. Resolvemos sobre contratos, donaciones, compraventa, cesiones de derecho, actos de comercio, títulos de crédito, pagarés, cheques, pero imagínate la materia familiar donde tenemos que resolver controversias sobre guardas y custodias de menores de edad, temas de pensión alimenticia, temas de violencia familiar, juicios de herencias. Entonces todo eso requiere de jueces que tengan sensibilidad, tacto, que sean personas prudentes en su actuar, que sean completamente neutrales en sus decisiones, objetivos, que tengan una visión de protección de los derechos humanos al ciento por ciento, sobre todo en grupos vulnerables: personas menores de edad, adultos mayores, grupos LGBT y resolver con perspectiva de género.



LA REFORMA judicial no significa que se terminó la carrera judicial. Eso es algo que hay que aclarar... La capacitación tiene que seguir constante. Lo único que cambia son los mecanismos para escoger a las personas juzgadoras”

CLAUDIA DÁVILA MONTERO
Candidata a magistrada de circuito



#BUSCANIMPLEMENTACIÓN

BANCA VA POR TRIBUNALES FINANCIEROS

Daniel Becker, quien fue vicepresidente de la ABM, dijo que con este esquema fluirá más el crédito

POR VERÓNICA REYNOLD

VERONICA.REYNOLD@ELHERALDODEMEXICO.COM

El tema de tribunales financieros especializados es fundamental para que el crédito fluya de manera más expedita, por lo que la banca empujará con más fuerza para que se logre su implementación.

Ello, de cara al proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación el próximo 1 de junio de este año.

Y es que, actualmente existen 56 mil juicios tanto en tribunales federales como municipales y en aumento derivado de la falta de claridad en estos temas, de acuerdo con la Asociación de Bancos de México (ABM).

Al respecto, Daniel Becker Feldman, quien fuera vicepresidente de la ABM hasta el 9 de mayo pasado, comentó que la integración de este tipo de tri-



CON UN SISTEMA QUE AGILIZARÁ LOS PROCESOS (JUDICIALES), EL CRÉDITO IRÍA MÁS APRISA, PARTICULARMENTE A LAS PYMES”.

bunales es importante, más aún en el marco de la implementación del Plan México, la hoja de ruta del gobierno federal para enfrentar en el entorno internacional.

Refirió que, en el Plan México, entre una variedad de pilares, existe un punto relevante para este sector y es que la jefa del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum Pardo, quiere que el financiamiento a las empresas pequeñas y medianas (Pymes) suba a 30 por ciento en su penetración.

Y dentro de ello, ver también cómo se resolverá el tema del estado de Derecho para que los juicios mercantiles se puedan resolver de forma expedita.

De ahí que, comentó, la banca ha propuesto varias alternativas y de las cuales, dos de ellas pueden ser y funcionar, en caso de que las condiciones estén dadas.

“La primera es volver a recuperar lo que quedó pendiente en la reforma de 2014, que eran los tribunales, financieros especializados”, dijo a El Heraldo de México.

Esto, apuntó, puede ser una venida que resuelva de forma expedita y que pueda ser un elemento para ayudar a que la banca tenga mayor certidumbre y certeza en términos de las garantías otorgadas.

VISIÓN BANCARIA

1 En su momento, la CNBV destacó la importancia de dichos tribunales.

2 Lo principal es resolver oportunamente, antes de iniciar un juicio que dure años.

3 Con estos tribunales se busca que la justicia sea rápida y oportuna.



Y dos, "establecer en los contratos mercantiles los procesos de mediación y arbitraje, pero ahí sería importante que se considere cosas juzgada ex ante, para que esto evite pasar a los tribunales en caso de que no quede en tribunales especializados en el sector financiero", precisó.

Daniel Becker Feldman, quien también fuera presidente de la Asociación de Bancos de México de 2021 hasta 2023, destacó que "si alguna de estas dos alternativas pudiera llegar a hacer sentido, tendríamos un sistema que agilizaría los procesos y, por lo tanto, estamos convencidos que el crédito iría de una forma más aprisa, particularmente a las Pymes, que es un tema que ha quedado pendiente durante muchos años".

De hecho, comentó, que este tema de los tribunales financieros especializados ya se ha hablado con la jefa del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum Pardo, en varias ocasiones. <#>

52

BANCOS,
LOS QUE
OPERAN
EN EL PAÍS.

4.9

MILLONES
DE PYMES
SON LAS
QUE SE
ESTIMAN.

56

MIL JUICIOS
TIENE PEN-
DIENTES
LA BANCA.